

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 11-15 de enero de 2016

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LA CITES Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría CITES y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en relación con el punto 18 del orden del día sobre *La CITES y los medios de subsistencia: Informe del grupo de trabajo*.

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LA Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA



Parte I

Cómo evaluar rápidamente los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión de especies en los apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres.



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LA CITES Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

PARTE I

Cómo evaluar rápidamente los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión de especies en los apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA)
Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies
Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

WASHINGTON D.C.

JUNIO 2015



Organización de los
Estados Americanos | Más derechos
para más gente

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Department of Sustainable Development.

Guía práctica sobre la CITES y los medios de subsistencia: Parte 1: Cómo evaluar rápidamente los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión de las especies en los apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales / [Preparado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos en colaboración con la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)].

p. : ill. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XXIII.25.1)

ISBN 978-0-8270-6361-7

1. Endangered species. 2. Wild animal trade. 3. Wild plant trade. 4. Sustainable development.

I. Title. II. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (1973). III. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (1973)

IV. Organization of American States. Executive Secretariat for Integral Development. V. Series.

OEA/Ser.D/XXIII.25.1

Preparado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en colaboración con la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

La información contenida en esta guía parte del documento CITES & Livelihoods CoP16 Inf. 21 (Rev. 2012)

Paper 1: Rapid Assessment Tools. Tools to assess the impact of the implementation of CITES listings on livelihoods of the poor elaborado por la Secretaría de CITES y el Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia. Editado por Rodrigo Martínez consultor del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Diseño diagramación e ilustraciones: Fredy A. Ochoa Fonseca

DERECHO DE AUTOR© (2015) Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, y cualquier forma de almacenamiento o extracción de información, sin el consentimiento previo o autorización por escrito de la casa editorial.



Foreign Affairs, Trade and
Development Canada

Affaires étrangères, commerce
et Développement Canada

Se agradece el apoyo financiero recibido para esta iniciativa del Gobierno de Canadá a través de su Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD)

Cómo evaluar rápidamente los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión de especies en los apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres.

Tabla de Contenido

Acrónimos	7
Prólogo	8
Agradecimientos	10
Introducción	11
<i>¿Cuál es el objetivo de la Guía?</i>	11
<i>¿Qué son los medios de subsistencia?</i>	11
<i>¿A quién está dirigida esta guía?</i>	11
<i>¿Cuál es el contenido de esta guía?</i>	12
Antecedentes	13
<i>Resoluciones de CITES</i>	13
Criterios para elegir las metodologías de evaluación rural participativa	14
Pasos para la Evaluación Rural Participativa y de impacto de los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión de especies en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres	15
<i>Paso 1. Seleccionar la escala y el taxón(es) para la evaluación</i>	16
<i>Paso 2. Recolectar información biológica y comercial sobre el taxón(es)</i>	18
<i>Paso 3. Realizar un mapa de la cadena de valor</i>	20
<i>Paso 4. Seleccionar indicadores para evaluar el uso y dependencia de los medios de subsistencia hacia la especie considerada</i>	22
<i>Paso 5: Realizar Evaluaciones Rurales Participativas en los principales poblados</i>	24
<i>Paso 6: Monitorear y evaluar los impactos</i>	26



Síntesis de metodologías recomendadas para la CITES para la Evaluación Rural Participativa de impactos sociales.	28
1. <i>Método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales para los medios de subsistencia y el medio ambiente: CIFOR.</i>	30
2. <i>El Criterio de la Economía de los Hogares: Save the Children</i>	30
3. <i>Metodología para Evaluación de Resultados a Nivel de Paisaje –LOAM-: WWF</i>	31
4. <i>Evaluación Multidisciplinaria del Paisaje: CIFOR</i>	31
5. <i>Informe sobre la comercialización de productos forestales no maderables: UNEP-WCMC</i>	32
6. <i>Metodologías para Evaluación de los Medios de Subsistencia: FAO/OIT</i>	32
7. <i>Método del cambio más significativo: Fauna y Flora Internacional</i>	32
8. <i>Evaluación de la vulnerabilidad y capacidad: Cruz Roja Internacional</i>	33
9. <i>Banca Natural de Inversión -Nature's Investment Bank-: The Nature Conservancy</i>	34
10. <i>Formulación de metodologías para la Evaluación de los Impactos en los Medios de Subsistencia: ODI/AWF</i>	34
11. <i>Herramienta para la Evaluación de los Beneficios de Áreas Protegidas-PA BAT-: WWF</i>	37
12. <i>La Alianza de Cambridge para Medidas de Conservación</i>	37
13. <i>Diseño de Estrategias para la Competitividad de Cadenas Productivas con Productores de Pequeña Escala: CIAT</i>	38
14. <i>Evaluando el impacto de la conservación y el desarrollo en medios de vida rurales: Utilizando una Encuesta de Necesidades Básicas modificada en comunidades rurales: WCS</i>	38
Referencias	39
Anexo I: Marco Conceptual sobre los Medios de Subsistencia Sostenibles (Sustainable Livelihoods Framework)	40
Anexo II . Definición de Comunidades rurales Pobres para los fines de CITES	43

Índice de tablas y figuras

<i>Tabla 1. Características principales de metodologías de evaluación de los medios de subsistencia sostenibles</i>	28
<i>Tabla 2. Las diferentes fases de los métodos utilizados para la compilación de información</i>	31
<i>Tabla 3. Matriz sobre los medios de subsistencia de la FICR para la recopilación de activos y recursos de los hogares</i>	33
<i>Tabla 4. Áreas de actividades de los medios de subsistencia analizadas por Leisher et al. (2007)</i>	34
<i>Tabla 5. ODI/AWF. Temas para una evaluación participativa de los impactos en los medios de subsistencia conforme a Ashley y Hussein 2000</i>	35
<i>Figura 1. Pasos para la evaluación rural participativa y de impacto de CITES sobre los medios de subsistencia</i>	35
<i>Figura 2. Evaluación de los medios de subsistencia mediante la metodología del instituto de desarrollo de ultramar y la fundación africana de fauna y flora silvestres (según Ashley y Hussein 2000).</i>	32
<i>Figura 3. Marco de los medios de subsistencia.</i>	42
<i>Figura 4. Cómo la vulnerabilidad afecta los medios de subsistencia.</i>	43

Acrónimos

AWF: African Wildlife Foundation

CBA: Agencia de Promoción de Importaciones de los Países Bajos

CIAT: Centro Internacional para Agricultura Tropical

CIFOR: Center for International Forestry Research

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

DFID: Department of International Development-UK

DICE: Durrell Institute of Conservation and Ecology

FAO: Food and Agriculture Organization

FICR: Federación Internacional de Sociedad de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

ILO: International Labor Organization

ITC: International Trade Center

LOAM: Landscapes Outcome Assessment Methodology

NWTPR: Política Comercial Nacional de Fauna y Flora Silvestres – National Wildlife Trade Policy Review (por sus siglas en inglés).

OCDE: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo

ODI: Overseas Development Institute

OEA: Organización de los Estados Americanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

PA BAT: Protected Area Benefits Assessment Tool

PfNM: Productos Forestales no Maderables

PNUMA-CMMC: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Centro Nacional para el Monitoreo de la Conservación (UNEP-WCMC)

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNEP: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

WCS: Wildlife Conservation Society

WWF: World Wildlife Foundation



Prólogo

CITES y la Organización de los Estados Americanos (OEA) comparten una visión: “conservar la biodiversidad y contribuir a su uso sostenible, garantizando que ninguna especie de fauna o flora silvestre se someta o se siga sometiendo a una explotación no sostenible a través del comercio internacional, contribuyendo así a la significativa reducción de la tasa de pérdida de biodiversidad y a la consecución de las respectivas metas de Aichi”.

Desde la primera Cumbre de las Américas en 1994, los Estados miembros de la OEA – todos Estados Partes en la CITES - se han comprometido a esta visión en beneficio de los pueblos de las Américas.

Desde el 2004, la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP) ha reconocido que la aplicación de las decisiones de la lista de CITES deberían tener en cuenta los posibles efectos sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres. En la última reunión de la COP, celebrada en Bangkok en 2013, las Partes dieron otro paso importante al reconocer que la aplicación de la CITES se logra mejor con la participación de las comunidades rurales.

CITES tiene dos importantes resoluciones sobre este tema que han sido adoptadas por la CoP. La Resolución Conf. 8.3 (Rev. CoP13) sobre el reconocimiento de los beneficios del comercio de vida silvestre, y la Resolución Conf. 16.6 de la CITES y los medios de subsistencia.

Además, están las decisiones de la CITES 16.17 a la 16.25 relacionadas con la CITES y los medios de subsistencia que se adoptaron en la COP16 en Bangkok en 2013. Estas decisiones tienen una hoja de ruta sobre cómo podríamos abordar estas cuestiones entre la CoP16 y la próxima reunión de la CoP, CoP17, a finales de 2016 en Sudáfrica.

Básicamente, estas decisiones plantean la elaboración de un conjunto de herramientas para evaluar los impactos de los listados CITES sobre los medios de subsistencia;

la preparación de directrices sobre la prevención y la mitigación de los impactos negativos sobre los medios de subsistencia; y la realización de estudios de casos relevantes, divididos en estudios específicos de cada especie y estudios temáticos.

En este sentido, la Secretaría General de la OEA, a través del Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS), y la Secretaría de la CITES organizó un taller sobre “la evaluación y abordaje de los impactos de las decisiones de la CITES sobre los medios de subsistencia” en Cispatá, Colombia en Febrero de 2015. El propósito de este taller fue dar a conocer las experiencias exitosas y estimular el intercambio de lecciones aprendidas en relación a los vínculos entre los medios de subsistencia y las especies incluidas en la CITES.

También se llevó a cabo un diálogo sobre un borrador de la presente guía sobre la base de las herramientas y las directrices elaboradas por el Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia. Este manual ha sido elaborado conjuntamente por el DDS de la OEA y la Secretaría de la CITES sobre la base de los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia y los aportes recibidos en el taller en Cispatá, Colombia. Todos los Estados miembros y las organizaciones presentes en la reunión fueron invitados a contribuir en la publicación final.

En este contexto, tenemos el gran placer de presentar esta guía sobre la CITES y los medios de subsistencia. Esta guía tiene por objeto permitir una evaluación rápida, por parte de múltiples actores clave y los beneficiarios, del impacto de la implementación de las especies actualmente incluidas en CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres; así como también proporciona los medios para identificar estrategias de mitigación o de adaptación que abordan los impactos de la aplicación de las diferentes decisiones de la CITES.

Como se indica en la Resolución 16.6, la aplicación de la CITES se logra mejor con la participación de las comunidades rurales. Al adaptar y simplificar el conjunto de herramientas y directrices de CITES y los medios de subsistencia presentadas a la CoP16 (la CoP16 Inf. 21,) esta guía tiene como objetivo apoyar la aplicación efectiva de la Convención permitiendo a los países evaluar los impactos del proceso de toma de decisiones sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres que están viviendo lado a lado con los animales y las plantas silvestres protegidas por CITES.

Es nuestra esperanza que esta guía beneficie a una amplia gama de actores clave tanto a nivel mundial como nacional, y que pueda ser utilizada por las autoridades científicas y administrativas responsables de la gestión de CITES, por los coordinadores responsables de la aplicación de otros convenios relacionados con la biodiversidad, por organizaciones regionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales y municipales, así como los institutos de investigación que trabajan en temas que vinculan a las personas con el medio ambiente.

Si bien esta guía tiene un alcance global, desde la perspectiva de la OEA, constituye una herramienta fundamental para las Américas, una de las regiones con mayor biodiversidad en el planeta, pero con mayor desigualdad y dependencia de los recursos naturales.

Esta guía está dedicada a todas las comunidades rurales pobres que interactúan a diario con la flora y fauna protegidas por la CITES, incluidos las comunidades de Lucanas en Perú y las de Cispatá, Colombia que generosamente nos han acogido e inspiraron la labor del Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia.

Cletus Springer

Director, Departamento de Desarrollo Sostenible
Organización de los Estados Americanos

John Scanlon

Secretario General
Secretaría de la CITES



Agradecimientos

Esta guía es el resultado del esfuerzo y colaboración de muchas personas e instituciones de las que la Secretaría de la CITES y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos están profundamente agradecidas.

En especial, deseamos reconocer al gobierno del Perú en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la CITES sobre medios de subsistencia, representado por el Sr. Mirbel Epiquien, de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, SERFOR Perú y a las autoridades nacionales que integran este Grupo, por su valioso aporte en el desarrollo de los contenidos técnicos de la guía, a saber:

Pablo Mesa, Román Javier Baigun y Guillermo Lingua de Argentina; Max Abensperg-Traun de Austria; Alfonso Casilla Tito, María del Pilar Becerra y Verónica Vargas de Bolivia; Abednico Leano Machene y Cyril Taolo de Bostwana; Davi Bonavides y Ugo Eichler Vercillo de Brasil; Basile Van Havre y Carolina Cáceres de Canadá; Nancy Céspedes de Chile; Hong Xiao y Wu Zhongze de China; Sebastian Restrepo, María Piedad Baptiste, Giovanni Ulloa, Clara Sierra, Antonio José Gómez Hoyos, Margarita Osorio, Clara Sierra de Colombia; José Joaquín Calvo de Costa Rica; Cesar Belteton y Adrián Gálvez de Guatemala, Abdul Muin de Indonesia; Patrick Omondi de Kenia; René Castellón de Nicaragua; Thea Carrol y Moscow Marumo de Sudáfrica; Silvia Velasquez, Karina Ramirez, Pilar Tuppia, Karina Santti, Silvia Janneau, José Verano y Augusto Jara de Perú, Leonard Muamba Kanda de República Democrática del Congo, Frank Kohn de los Estados Unidos de América; y Edson Chidziya y Olivia Mufute de Zimbabwe.

Y a las instituciones que forman parte del Grupo de Trabajo de la CITES sobre medios de subsistencia:

Robert Skidmore de ITC; David Vivas de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Alison Rosser y Kelly Malsch de UNEP-WCMC; Rosie Cooney y Dena Cator de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUNC); John Jackson de Conservation force; Peter Pueschel de IFAW; Eugene

Lapointe de IWMC World Conservation Trust; Daniela Freyer de Pro-Wildlife; Eduardo Escobedo de RESP; Matthew Eckert de Safari Club International Foundation; Ann Michels de Species Survival Network; y Steve Broad de TRAFFIC.

Igualmente, queremos agradecer especialmente a las contribuciones de expertos y otros actores interesados de diversos sectores, incluidos los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y centros de investigación. En este contexto, reconocemos los generosos aportes y trabajo de las siguientes instituciones y comunidades en este esfuerzo:

Guido Miranda; Dr. Nathalie van Vliet; Diego Amorocho; la comunidad Lacuna en Perú y Asocaimán en Colombia, Wildlife Conservation Society; World Wildlife Fund; Fátima Vanegas y Alejandra María Laina del Departamento de Interior de los Estados Unidos (DOI); Adriana Rivera de GIZ, Gabriel Jaramillo de UNDP y Mauricio Chavarro de UNODC.

A Juan Carlos Vásquez de la Secretaría de la CITES y Claudia de Windt, de la Secretaría General de la OEA por su liderazgo y orientación en el proceso de elaboración de la guía; y por reunir los aportes de los diversos actores e instituciones que han contribuido en este proceso, al Sr. Alejandro Larrera, Vicepresidente del Grupo de Especialistas de Cocodrilo CSG/SSC/IUCN y a Rodrigo Martínez, Economista Ambiental, por la dedicación y conocimiento al adaptar y preparar los contenidos técnicos y científicos, a Freddy Ochoa por sus pinceladas creativas y sabias recomendaciones.

Se agradece el apoyo financiero recibido para esta iniciativa del Gobierno de Canadá a través de su Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD)

Hemos querido expresar nuestro agradecimiento a cada una de las personas que han dedicado su tiempo y trabajo en la realización de esta guía. Esperamos sepan disculpar cualquier omisión, sin lugar a duda totalmente involuntaria.

Introducción

Las consecuencias de la inclusión de las especies en la convención de CITES sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales más pobres, tanto en términos de números de personas afectadas como en el grado del impacto, no se han estudiado exhaustivamente. Hay una carencia general de información detallada sobre los impactos positivos o negativos reales en los medios de subsistencia de las comunidades rurales.

Se reconoce cada vez más que reglamentar el comercio internacional de una especie, que ha sido manejada insosteniblemente, puede tener impactos negativos y/o positivos para los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres que forman parte de la cadena de producción y distribución. Los impactos positivos y/o negativos para cada actor dependen de distintos factores: el uso que se le da a la especie si es comercial o de consumo, el lugar donde se encuentre en la cadena de valor, su capacidad económica para invertir por ejemplo en reproducción ex-situ, y la resiliencia que tenga a un cambio en los precios del recurso, entre otros. Los impactos a su vez determinarán el comportamiento que las comunidades afectadas adoptaran frente a la reglamentación.

Dada la variedad de las repercusiones sobre los individuos más pobres, es fundamental que estos puedan medirse de una manera sistemática y ordenada no sólo para identificar ganadores y perdedores, sino para desarrollar medidas de mitigación para los más desfavorecidos.

¿Cuál es el objetivo de la Guía?

Los miembros del grupo de trabajo de CITES y medios de subsistencia con el apoyo de la Secretaría de la CITES y la Secretaría General de la OEA han preparado esta Guía sobre CITES y los Medios de Subsistencia como una herramienta para la evaluación rápida a escala nacional de los efectos positivos y negativos de la aplicación de decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre

los medios de subsistencia de los pobres, de conformidad con la Resolución Conf. 16.6, y fomentar la formulación de estrategias de mitigación (en el caso de los impactos negativos) o de mejoramiento (en el caso de las positivas), utilizando aquellas metodologías que se adapten mejor a la realidad.

¿Qué son los medios de subsistencia?

Los medios de subsistencia son los medios que permiten a las personas ganarse el sustento. Abarcan las capacidades, los bienes, los ingresos y las actividades de las personas necesarios para asegurar que se cubren sus necesidades vitales. Un medio de subsistencia es sostenible cuando permite a las personas hacer frente a, y recuperarse de, contratiempos y estrés (como desastres naturales y agitaciones económicas o sociales) y mejorar su bienestar y el de las futuras generaciones sin debilitar el medio ambiente o la base de recursos naturales (Chambers y Conway, 1991)

La información presentada en esta Guía está vinculada con otros procesos relevantes dentro y fuera de CITES con miras a evitar la duplicación de esfuerzos en particular con el proceso de las Revisiones Nacionales de la Política Comercial de Fauna y Flora Silvestres – National Wildlife Trade Policy Review (NWTTPR) que cada país debe hacer.

¿A quién está dirigida esta guía?

La Guía está diseñada como un documento de consulta rápida y práctica dirigida a autoridades científicas y administrativas e instituciones responsables de la gestión de CITES, a responsables de convenios relacionados con la biodiversidad. Es útil para institutos de investigación que trabajan temas de uso sostenible de la biodiversidad, organizaciones regionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales y municipales, y comunidades de base que busquen avanzar en el entendimiento y puesta en práctica de evaluaciones de impacto y medidas de mitigación.



¿Cuál es el contenido de esta guía?

La Guía de herramientas se divide en dos partes. La primera parte describe seis pasos generales de referencia para realizar evaluaciones rápidas de impacto basadas en metodologías de evaluación rural participativa elaboradas por agencias de cooperación al desarrollo y de conservación, que sirven para evaluar los efectos socio económicos de la aplicación de decisiones de inclusión de especies en la CITES. En el Anexo I del documento, se aborda el marco conceptual de los medios de subsistencia sostenibles que sirve como referencia común para entender los fundamentos de las metodologías presentadas.

La parte II aborda las medidas de mitigación de los impactos negativos sobre los medios de subsistencia, y de mejoramiento de iniciativas de uso sostenible de las especies de Apéndices II y III que cumplan con los requisitos de la CITES. Se esbozan en esta parte algunos conceptos sobre los tipos de impactos y algunas actividades que se pueden hacer para mitigarlos. Enseguida se presentan ocho factores clave sobre el entorno adecuado necesario para asegurar el uso sostenible de especies. Al final, se trazan seis pasos clave para abordar y mitigar los impactos. En el Anexo II se presentan 14 estudios de casos exitosos y fallidos de donde se extrajeron las lecciones aprendidas de cada uno de estos. Los estudios están agrupados por temas de: ecoturismo, caza, comercio de animales y plantas vivos, productos medicinales y aromáticos, productos maderables, y productos de fibras y textiles.



FOTOGRAFIA: FREDY A. OCHOA



Antecedentes

Desde el 2004, la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP) ha reconocido que la aplicación de la CITES debería tener en cuenta las posibles repercusiones sobre los medios de subsistencia de los pobres. En la decimosexta reunión de la COP, celebrada en Bangkok en 2013, las Partes reconocieron, entre otras cosas, que se podrá aplicar mejor la Convención si se cuenta con la participación de las comunidades rurales pobres, en particular las que dependen tradicionalmente de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES para su subsistencia.

Existen dos Resoluciones de la Conferencia de las Partes sobre este tema. La Resolución Conf. 8.3 (Rev. CoP13), sobre el reconocimiento de las ventajas del comercio de vida silvestre y la Resolución Conf. 16.6 sobre la CITES y los medios de subsistencia. En la CoP16, la Conferencia de las Partes adoptó también las Decisiones 16.17 a 16.25 sobre los medios de subsistencia que pueden encontrarse en: <http://www.cites.org/sites/default/files/esp/com/sc/65/S-SC65-19.pdf>.

Son de especial relevancia para esta guía las Decisiones 16.17 a 16.19 dirigidas a las Partes:

16,17

Se invita a los países de exportación e importación a realizar voluntariamente evaluaciones rápidas de los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales y mitigar los efectos negativos.

16.18

Se alienta a las Partes a elaborar estudios de casos y a facilitar el intercambio de visitas entre los interesados relevantes de los diferentes programas en curso sobre conservación y uso sostenible que abordan cuestiones relacionadas con la CITES y los medios de subsistencia, a fin de estimular el intercambio de lecciones aprendidas en relación con las especies incluidas en los Apéndices de la CITES que viven en medios y/o condiciones sociales similares.

16.19

Se alienta a las Partes, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y a los donantes e inversores públicos y privados a apoyar las evaluaciones rápidas de los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales, la aplicación de actividades que mitiguen cualquier efecto negativo y los acuerdos de cooperación entre los organismos gubernamentales nacionales relevantes y las comunidades rurales.

El Grupo de trabajo de CITES y medios de subsistencia ha elaborado un documento -CITES CoP16 Inf. 21¹-, donde se identifican herramientas para evaluar los impactos sobre los medios de vida de los listados CITES; y se han llevado a cabo iniciativas y talleres dirigidos a mejorar estas herramientas, a preparar directrices sobre la prevención y la mitigación de los impactos negativos; y preparar estudios de casos.

¹ Dicho documento se basa en una versión previa elaborada en el 2012 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Centro Nacional para el Monitoreo de la Conservación (PNUMA- CMMC), en colaboración con el Durrell Institute of Conservation and Ecology (DICE) y TRAFFIC Sudáfrica, para el Grupo de Trabajo sobre Medios de Subsistencia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).



Crterios para elegir las metodologías de evaluación rural participativa

Esta Guía no pretende hacer un recuento exhaustivo de las metodologías disponibles, pero presenta algunas relevantes para evaluar los impactos sobre los medios de subsistencia de CITES, sin perjuicio de que existan otras no contempladas acá que puedan servir para el mismo propósito. La selección de la metodología más adecuada dependerá de una serie de características y particularidades de cada situación y contexto donde se vaya a desarrollar la evaluación. En general para seleccionar la metodología más apropiada en cada paso cuando haya varias opciones se debe tener en cuenta:

- **La escala y alcance de la evaluación:** Las Partes tendrán que decidir la escala de la evaluación. Cuanto mayor sea la escala de una evaluación, es decir, cuanto mayor sea el número de taxones y mayores sean las zonas geográficas a cubrir, menos detallada será la evaluación. Esto influirá en el tipo de instrumento a elegir.
- **Disponibilidad de tiempo, recursos y capacidad técnica:** Los recursos humanos y financieros con que se cuente definirá la profundidad del estudio así como el tiempo que se emplee realizando las encuestas e investigación social de campo. Cuanto mayores sean los impactos previstos de una intervención, mayor será la necesidad de información y los recursos que se necesitarán. La fiabilidad de una Evaluación Rural Participativa dependerá en parte del tiempo que se emplee en realizar las encuestas. Entre más tiempo se tome el entrevistador en hacer las encuestas, y más preguntas se puedan cubrir, más veraz será la información recolectada. Las metodologías en sí mismas no indican el costo de la evaluación, este se determinará de acuerdo al tiempo y profundidad a la que se quiera llegar, para lo cual se puede optar por usar toda o una parte de la metodología.
- **Disponibilidad y relevancia de los datos:** Antes de considerar la selección de una metodología se debe revisar la disponibilidad de datos de información secundaria a partir del análisis de escritorio. Si no existe o no es fiable, se puede buscar con organizaciones locales o internacionales que hayan realizado líneas de base relevantes. Las Evaluaciones Rurales Participativas en general se realizan con equipos multidisciplinarios, y acercarse a otras organizaciones de reducción de la pobreza y conservación, puede favorecer la conformación de equipos, y beneficiarse de experiencia con evaluaciones.
- **Grado de participación alta en la medida de lo posible:** Las metodologías en cada uno de los pasos pueden desarrollarse en un ambiente de participación baja o alta. Una Evaluación Rural Rápida con alta participación buscará más empoderamiento de las comunidades y usualmente implica un diseño más abierto, y con más tiempo para su desarrollo que una con participación baja (Bergeron, 1999). Las comunidades rurales pobres pueden caracterizar sus medios de subsistencia y los impactos de forma distinta a los investigadores, por lo que las evaluaciones deben ser lo más participativas posible.
- **Grado de vulnerabilidad y riesgo/beneficio percibido sobre los medios de subsistencia:** La recolección de datos debe ser proporcional al riesgo. Si la estimación de que el riesgo sobre los medios de subsistencia es alto, se debe buscar tener una metodología que le permita recoger una amplia cantidad de información para una toma de decisiones acertada que abarque un análisis sobre los cinco capitales de los medios de subsistencia: físico, humano, natural, financiero, social.
- **Tamaño de la población potencialmente afectada:** A mayor tamaño de la población no serán recomendables estudios muy detallados con encuestas extensas.

Pasos para la Evaluación Rural Participativa y de los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión de especies en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de comunidades rurales pobres

Cuando las Partes interesadas decidan voluntariamente llevar a cabo una evaluación rápida pueden considerar los pasos que se detallan a continuación:

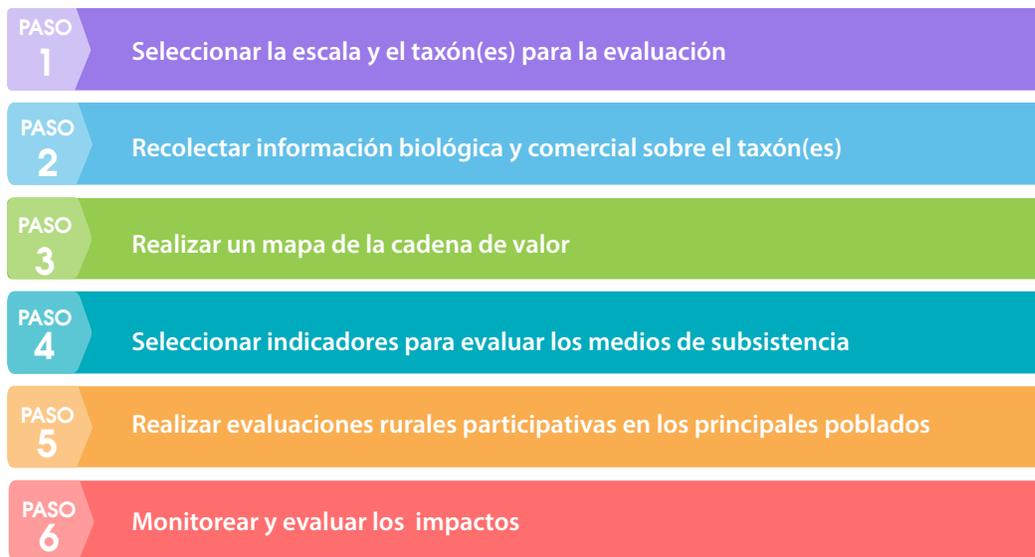
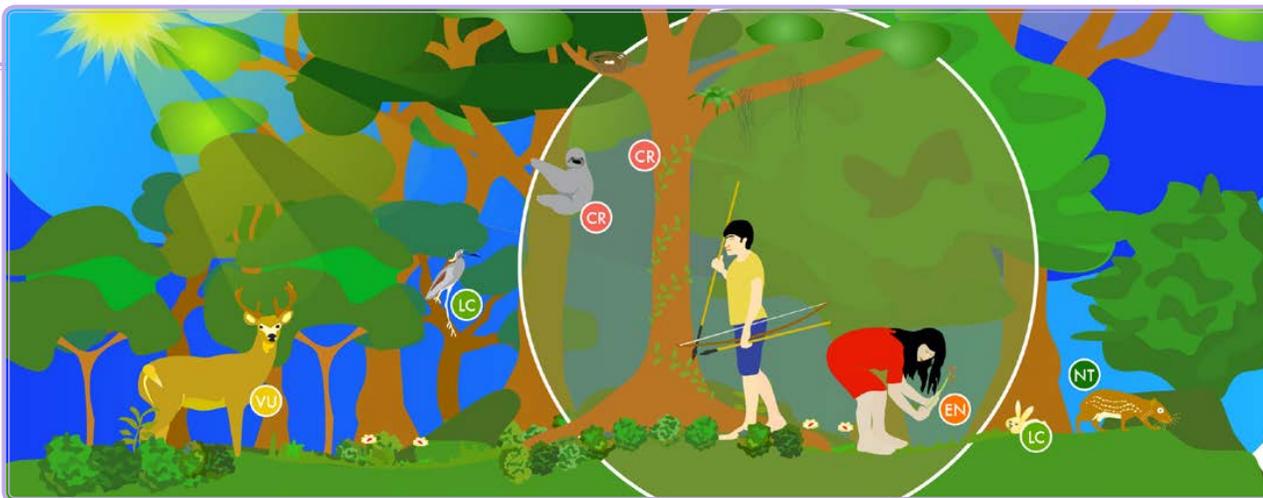


Figura 1 Pasos para la evaluación rural participativa y de impacto de CITES sobre los medios de subsistencia

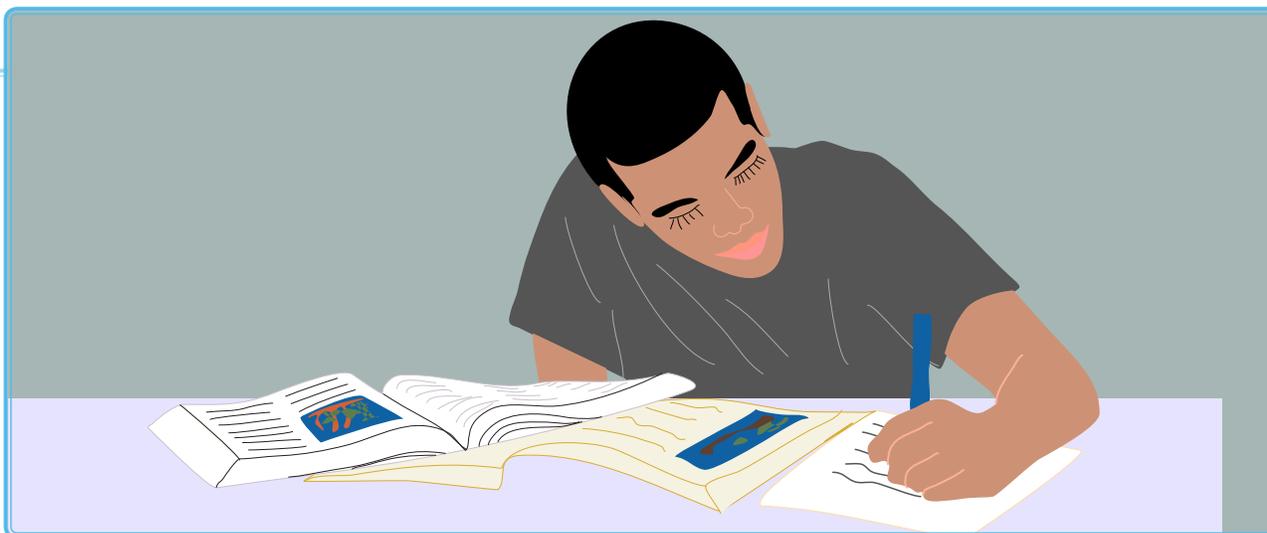


Paso 1. Seleccionar la escala y el taxón(es) para la evaluación



- 1.1 Hacer una evaluación interna del tiempo, recursos y capacidad de personal disponible para conducir una evaluación de impacto social, pues esto definirá como se abordan los siguientes puntos.
- 1.2 Decidir si la selección se hace por criterio geográfico o por taxón(es):
 - 1.2.1 Primero, si se busca hacer una evaluación por criterio geográfico y a escala amplia, se puede hacer un mapeo nacional o jurisdiccional de las áreas de recolección para exportación, y sobre esta área seleccionar el taxón(es). Esta decisión la tomarían las autoridades nacionales o de nivel regional.
 - 1.2.2 La segunda forma es determinar la evaluación partiendo del taxón(es) en cuestión y preguntándose si se realizará genérica o basada en un taxón. Una evaluación genérica se realizaría si se quieren estudiar los impactos potenciales de todas las decisiones de especies listadas para todos los taxones incluidos en el país. Esta culminaría en el desarrollo de una estrategia de mitigación nacional o se insertaría en el marco de la Política Nacional de Comercio de Fauna y Flora Silvestre, u otras políticas que incidan en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres .
- 1.3 Decidir si se eligen especies listadas o no en CITES.
 - 1.3.1 Para especies listadas en CITES se pueden seleccionar aquellas de las que se tenga conocimiento hayan tenido impacto o puedan llegar a tenerlo en los eslabones de la cadena de valor, particularmente afectando a las comunidades rurales más pobres.
 - 1.3.2 Para especies no incluidas en CITES el valor de una evaluación recae en que esta se puede hacer previa al desarrollo de una propuesta de inclusión de una especie en CITES, lo que daría información sobre el impacto de los sistemas de gestión existentes, y serviría para compararla con evaluaciones que se hagan posteriores a la inclusión de la especie.
 - 1.3.3 Revisar o tener en cuenta los procesos de gestión nacional e internacional actualmente en curso, en particular sobre las medidas nacionales más estrictas; y los resultados del Estudio de Revisión de las Políticas Comerciales Nacionales de Fauna y Flora Silvestres (NWTFR), si este se ha llevado a cabo.
- 1.4 Para elegir la(s) especie(s) listada en CITES se recomienda adoptar el siguiente orden:
 - 1.4.1 Incluida en el Apéndice I y:
 - sin estrategias de mitigación después de haber experimentado un período de comercio intenso;
 - que cuente con estrategias de mitigación tales como la propagación artificial ex situ o la cría en cautiverio, y cuotas de caza para trofeos. En este caso se busca evaluar la efectividad de tales estrategias.

Paso 2. Recolectar información biológica y comercial sobre el taxón(es)



2.1 Hacer un mapa de la distribución de las especies y las zonas de extracción.

2.2 Recopilar información sobre los niveles de extracción y de comercio de la especie elegida y del número de personas que podrían participar en su uso (como parte de un dictamen general de que no habrá efectos perjudiciales);

- La recopilación de información secundaria de las especies seleccionadas se puede encontrar en cámaras de comercio y organizaciones de apoyo a la pequeña o mediana empresa, centros de investigación, universidades, autoridades administrativas y ambientales, y a nivel internacional en entidades como ITC (International Trade Center), CBA (Agencia de Promoción de Importaciones de los Países Bajos), UNCTAD Stat, o FAO.
- De no tener esta información secundaria disponible se pueden realizar encuestas de uso y mercados de la especie. Por ejemplo, recogiendo información preliminar del valor que le dan los recolectores y los transformadores a su uso.

2.3 Recopilar información sobre los métodos de expedición de permisos, concesión de licencias, aplicación y cumplimiento de la ley en relación con el comercio ilícito. Esto permitirá entender mejor el potencial impacto sobre ciertos grupos que conforman la cadena.

Las metodologías que pueden servir para recolectar la información de comercio:

- Cruciano, A. 2007. The Livelihood Assessment Toolkit: a comprehensive rapid assessment of the impact of disasters on livelihoods. FAO – ILO. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/emergencies/docs/LAT_Brochure_LoRes.pdf
- Lundy & Gottret. 2004. Design of Strategies to Increase the competitiveness of smallholder chains: Field Manual. CIAT. <http://ciat-library.ciat.cgiar.org:8080/jspui/handle/123456789/1098>

Paso 3. Realizar un mapa de la cadena de valor



3.1 Realizar un mapa y análisis de la cadena desde el recolector /cazador hasta el comercializador, con el fin de identificar los actores involucrados más vulnerables que participan en cada uno de los eslabones, enfocándose en las comunidades rurales pobres y los primeros eslabones de la cadena. Esto se puede hacer mediante entrevistas a informantes clave y grupos focales.

Las cadenas de valor no necesariamente son lineales, y se componen de diferentes actividades que determinan los diferentes eslabones y actores involucrados, incluyendo:

- Recolección del recurso silvestre,
- Gestión del recurso silvestre,
- El cultivo del recurso,
- Procesamiento - de limpieza o secado al aire que requiere conocimientos especializados (ej. tejer fibras naturales), la compra de insumos (ej. Tintes) o tecnologías,
- Almacenamiento - incluyendo la acumulación de la materia prima y / o producto elaborado en diferentes puntos de la cadena,
- Transporte - en el sitio de recolección y lo largo de la cadena de valor,
- Comercialización - la identificación y desarrollo de segmentos y nichos de mercado,
- Venta - a menudo entre varios grupos de actores en la cadena de valor

Para hacer un mapa de la cadena de valor puede utilizar la información contenida en el capítulo 9 de:

- a. Marshall et al. 2006. Commercialization of Non timber Forest Products: Factors Influencing Success. Lessons Learned from Mexico and Bolivia and Policy Implications for Decision-makers. UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, UK. <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3769.pdf>
- b. Los pasos para mapear la cadena de valor del capítulo 7 de este documento son recomendables: Lundy, & Gottret. 2004. Design of Strategies to Increase the competitiveness of smallholder chains: Field Manual. CIAT. <http://ciat-library.ciat.cgiar.org:8080/jspui/handle/123456789/1098>. La versión en español en:<http://ciat-library.ciat.cgiar.org:8080/jspui/handle/123456789/1093>
- c. Anexo C: Supplementary market guidance, guide 6 - Mapping Markets and Commodity Flow en : Boudrea, T. 2007. (Ed). The Practitioners' Guide to the Household Economy Approach. The Household Economy Approach: A guide for programme planners and policy-makers and The Household Economy Approach Facilitator's Resource Pack: Guidance materials for trainers <http://www.savethechildren.org.uk/resources/online-library/practitioners%E2%80%99-guide-household-economy-approach>

Paso 4. Seleccionar indicadores para evaluar el uso y dependencia de los medios de subsistencia hacia la especie considerada



- 4.1 Una vez identificados los grupos de personas o comunidades más vulnerables se deben seleccionar indicadores pertinentes de pobreza con los que se evaluará el impacto y el cambio deseado. No olvidar incluir indicadores de equidad de género apropiados.
- 4.2 Para el desarrollo de indicadores se recomienda consultar :
- Wilkie, D., Wieland, M. and Detoef, D. 2015. A guide to the modified Basic Necessities Survey: Why and how to conduct BNS in conservation landscapes. WCS, New York, USA. <http://globalinitiatives.wcs.org/DesktopModules/Bring2mind/DMX/Download.aspx?EntryId=28192&PortalId=97&DownloadMethod=attachment>.
 - Leishner et al.. 2007. *Nature's investment bank. How marine protected areas contribute to poverty reduction.* The Nature Conservancy, Washington, USA. http://www.nature.org/media/science/mpa_report.pdf.
 - Kusters et al. 2005. A method to assess the outcomes of forest product trade on livelihoods and the environment. CIFOR Working Paper no. 32. www.cifor.cgiar.org/publications/pdf_files/WPapers/WP32Kusters.pdf
 - Aldrich & Sayer, 2007. Landscape Outcomes Assessment Methodology (LOAM) In Practice. WWF, Gland, Switzerland. http://ciifad.cornell.edu/downloads/ME_LOAM_In_PracticeMay07.pdf. Annexes 2 and 3.

Paso 5. Realizar Evaluaciones Rurales Participativas en los principales poblados



5.1 Elegir la metodología más apropiada de acuerdo a los tiempos, y recursos humanos y financieros con que se cuenta. Los pasos generales que la mayoría de metodologías incluyen para realizar una Evaluación Rural Participativa consisten en:

- Definir la problemática que se quiere evaluar
- Compilar información secundaria disponible
- Identificar las zonas o comunidades principales en las que se pueda recoger información sobre los medios de subsistencia mediante un mapa o lista de sitios clave.
- Realizar un análisis de actores involucrados e institucionales para identificar aquellos que son clave en la gestión de los recursos.
- Para identificar los impactos sobre los medios de subsistencia sostenibles es necesario entrevistar a los individuos para entender sus estrategias de subsistencia y examinar cómo varían por grupos de género o nivel de ingresos. Los métodos pueden basarse en entrevistas a personas clave, centrarse en grupos focales y encuestas de hogar. En el marco de CITES, un método esencial para identificar actores involucrados es mediante el estudio de la cadena productiva.

5.2 Se recomienda revisar los siguientes métodos que pueden ser adaptados a un gran número de situaciones:

- a. Sheil & Rajindar et.al. 2002., Exploring biological diversity, environment and local people's perspectives in forest landscapes: Methods for a multidisciplinary landscape assessment http://www.cifor.org/mla/download/publication/exploring_bio.pdf

b. El método creado por: Kusters et al (2005) "CIFOR: Método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales para los medios de subsistencia y el medio ambiente (<http://www.cifor.org/ntfpcd/pdf/OWP7.pdf>). Este método tiene importantes elementos de utilidad en el marco de CITES. En particular las preguntas del Anexo III sirven para la evaluación de los medios de subsistencia sostenibles y se pueden adaptar fácilmente a CITES, así como las del Anexo IV para las evaluaciones ambientales del uso de las especies. Por ejemplo:

- ¿Ha habido un acceso físico mucho peor (-2), peor (-1), mejor (+1), mucho mejor (+2) de los productores al recurso como consecuencia de la aplicación de la inclusión en la CITES?
 - o ¿Ha habido una gran reducción (-2), una reducción (-1), un aumento (+1), un gran aumento (+2) de los ingresos en efectivo para las familias productoras como consecuencia de la aplicación de la inclusión en la CITES o no ha habido impactos (0)?
 - o ¿Ha habido un estado de salud y nutricional mucho peor (-2), peor (-1), mejor (+1), mucho mejor (+2) a consecuencia de la aplicación de la inclusión en la CITES o no ha habido impactos? (0)?
- c. Marshall et al. 2006. Commercialization of Non timber Forest Products: Factors Influencing Success. Lessons Learned from Mexico and Bolivia and Policy Implications for Decision-makers. UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, UK. <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3769.pdf>

Paso 6. Monitorear y evaluar los impactos



5.1 En este paso es necesario centrarse en monitorear los impactos. El monitoreo se realizará basado en los indicadores elegidos e involucrando a los actores clave mediante reuniones encuestas y otros métodos participativos cuando sea pertinente. Cuando exista la posibilidad de que una especie sea listada en la CITES, sería ideal hacer un levantamiento de línea de base para comparar los indicadores sociales y ambientales antes de la entrada en vigor de la regulación, y posterior a esta.

- Definir las instancias y responsables que llevarán acabo el monitoreo y la evaluación.
- Definir la regularidad con la que se van a monitorear los indicadores de pobreza e impacto elegidos y los recursos para hacerlo. La regularidad del monitoreo dependerá de varios factores incluyendo los recursos que se tengan para hacer un monitoreo constante o más espaciado, las dinámicas de uso de la especie y tasas de reproducción, por ejemplo si es un uso por temporadas o constante durante el año entre otros.
- Definir de qué manera los indicadores van a conducir a una toma de decisiones. Es decir, se debe establecer un plan con los actores involucrados para tomar acciones una vez se tenga la medición del indicador de pobreza. Este plan llevaría a establecer las medidas de mitigación y fomento de uso sostenible de las especies como se establecerían en la Parte II de esta Guía.
- Definir un fecha donde se haga una revisión de las

evaluaciones realizadas y los indicadores elegidos para realizar ajustes y modificaciones.

5.2 Se recomienda revisar los siguientes métodos que pueden ser adaptados a un gran número de situaciones:

- Los métodos de las Historias de Cambio aplicados a determinados actores involucrados pueden ser un medio para entender el cambio después de que se haya aplicado la inclusión de una especie en CITES: Wilder & Walpole 2008. Measuring social impacts in conservation: experience of using the Most Significant Change method. Oryx, Volume 42, 529-538, en el siguiente enlace: <http://www.mande.co.uk/blog/wp-content/uploads/2010/08/2008-Measuring-social-impacts-in-conservation-Wilder-Walpole.pdf>
- Para aplicar el Método de Cambio mas Significativo paso por paso puede descargar en: Davies & Dart 2005. The 'Most Significant Change' (MSC) Technique A Guide to Its Use. <http://www.mande.co.uk/docs/MSCGuide.pdf>
- Una hoja de cálculo sobre la base de un cuestionario para la evaluación y medición de resultados e impactos fue preparada Cambridge Conservation Forum y sirve como punto de partida para las evaluaciones de resultados a nivel de política, medios de subsistencia y ecológica. Harmonising Measures of Conservation Success (2012). En Línea: <http://www.cambridgeconservationforum.org.uk/initiative/harmonising-measures-conservation-success>

Notas

Lined area for taking notes, consisting of multiple horizontal lines within a red border.



Síntesis de metodologías recomendadas para la CITES para la Evaluación Rural Participativa de impactos sociales

Un gran número de metodologías están disponibles para analizar los impactos sobre los medios de subsistencia de proyectos de conservación y desarrollo. En esta sección se presentan 14 metodologías que se consideraron pertinentes para ser aplicadas parcial o totalmente dependiendo de las circunstancias de cada

país, región y especies analizadas. Si bien, buena parte de estas herramientas se centran en impactos a nivel local o de proyecto y algunas comprenden métodos complejos que demandan un tiempo considerable de aplicación, se pueden extraer métodos y preguntas formuladas para uso del evaluador.

Tabla 1. Características principales de diferentes instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia sostenibles

Organización	Objetivo	Marco conceptual	Método	Resultados	Rapidez de Ejecución	Autor
1. Método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales para los medios de subsistencia y el medio ambiente	Resultados de la comercialización de productos forestales	Cinco capitales: lista de activos e ingresos con la escala de Likert	Hogares, comunidad y a escala nacional	Informe	Variable	CIFOR: Kusters, et.al., 2005
2. El Criterio de la Economía de los Hogares	Vulnerabilidad/ sequía, precio, etc.	Marco de economía de los hogares y medios de subsistencia, con análisis del mercado. Línea de Base+riesgos+mecanismo de defensa=resultado	Escritorio, Participativo Hogares	Resultados y mapas cuantitativos Hoja de cálculo	Actualización de las línea de base 3-10 años	Save the Children: Boudrea, T. 2007
3. Metodología para Evaluación de Resultados a Nivel de Paisaje –LOAM-	El paisaje para la formulación de proyectos	Riesgos, tabúes, tipos de vegetación, precios, productos naturales	Escritorio, Participativo	Hoja de cálculo, informe	Variable	WWF. Aldrich, & Saber. 2007
4. Evaluación multidisciplinaria del paisaje	El paisaje para la formulación de proyectos	Riesgos, tabúes, tipos de vegetación, precios, productos naturales	Escritorio, Participativo	Hoja de cálculo, informe	Variable	CIFOR: Sheil & Rajindar 2002
5. Informe sobre la comercialización de productos forestales no maderables	Investigación sobre la comercialización de los productos forestales no madereros	Cinco capitales + análisis del comercio: presupuesto de las empresas, análisis de mercados y de la cadena de valor	Escritorio, Participativo, Mercado Herramienta	Hoja de cálculo, instrumento e informes	Variable 2 semanas inicialmente	UNEP-WCMC: Marshal, et al., 2006

Organización	Objetivo	Marco conceptual	Método	Resultados	Rapidez de Ejecución	Autor
6. Metodologías para Evaluación de los Medios de Subsistencia:	Determinación de desastres o riesgos	Marco de medios de subsistencia sostenibles, capacidades, activos, actividades	?	?	? línea base	FAO/OIT: Cruciano, A. 2007
7. Método del cambio más significativo:	Impactos de los proyectos	Abierto	Escritorio, Participativo	Informe	Variable	Fauna y Flora Internacional: Wilder, & Walpole. 2008
8. Evaluación de la vulnerabilidad y capacidad	Determinación de la vulnerabilidad y los riesgos	Análisis de vulnerabilidad, capacidad y riesgos	Escritorio, Participativo Hogares	Informes	Línea de base	Cruz Roja Internacional: IFRC 2007
9. Banca Natural de Inversion -Nature's Investment Bank-	Beneficios de las áreas protegidas	Oportunidades, empoderamiento, seguridad	Escritorio, Participativo Hogares	Informe	Variable	The Nature Conservancy :Leishner et al., 2007
10. Formulación de metodologías para la Evaluación de los Impactos en los Medios de Subsistencia	Impactos y contribución de los proyectos	Cinco capitales	Escritorio, Participativo Hogares	Informe y método	Variable	ODI/AWF: Ashley, & Hussein. 2000
11. Herramienta para la Evaluación de los Beneficios de Áreas Protegidas-PA BAT-	Beneficios de áreas protegidas	Cinco capitales - subsistencia; economía, cultura, servicios ecosistémicos, política	Escritorio, Participativo	Informe y hoja de cálculo	Variable	WWF: Dudley, & Stolton. 2008
12. Alianza de Cambridge en pro de medidas de conservación	Impacto de proyectos	Cinco capitales	Escritorio, Participativo	Hojas de cálculo, informes	Variable	Cambridge Conservation Forum. 2012
13. Diseño de estrategias para incrementar la competitividad de las cadenas de valor con pequeños propietarios	Fortalecimiento de cadenas de valor e iniciativas productivas	Análisis de la cadena de valor	Escritorio, Participativo	Informe, flujo de procesos	Variable de acuerdo al tamaño y número de eslabones	CIAT: Lundy & Gottret. 2004
14. Evaluando el impacto de la conservación y el desarrollo en medios de vida rurales: Utilizando una Encuesta de Necesidades Básicas modificada en comunidades rurales.	Evaluación de medios de vida e indicadores de pobreza	Necesidades básicas insatisfechas	Encuestas, Participativo	Informe	Variable, dependiendo del tamaño de la población que se quiera entrevistar	WCS, 2012

1 Método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales para los medios de subsistencia y el medio ambiente : CIFOR

Esta metodología es un buen ejemplo de Evaluación Rural Rápida. Sirve para evaluar los impactos del comercio de productos forestales no maderables (PFNM) en los medios de subsistencia y en el medio ambiente. El Marco de Medios de Subsistencia Sostenibles introducido en el Anexo I de esta Guía fue utilizado, y contiene una serie de indicadores para evaluar los cambios en los activos financieros, físicos, naturales, humanos y sociales, a nivel de hogar y de comunidad. La metodología cuenta con una serie de preguntas que se consignan en una tabla y arrojan los resultados de la evaluación.

Los indicadores que se usan son de cuatro niveles: 1. población de especies, 2. ecosistema donde se da el uso, 3. nivel de paisaje, 4. nivel global. Las preguntas que se presentan en el estudio pueden tomarse literalmente y son fácilmente adaptables en el contexto de CITES, por ejemplo:

Pregunta 1.1.a: ¿La producción comercial de especies de PFNM (o de la especie CITES) sensibles facilita al productor local el acceso físico mucho peor, peor, mejor o mucho mejor al recurso en cuestión?

- El instrumento lo encuentra en Kusters, K., Belcher, B, Ruiz-Perez, M and Achdiawan, R. 2005. A method to assess the outcomes of forest product trade on livelihoods and the environment. CIFOR Working Paper no. 32. www.cifor.cgiar.org/publications/pdf_files/WPapers/WP32Kusters.pdf



2 El Criterio de la Economía de los Hogares: Save the Children

Save the Children ha preparado *The Practitioners' Guide to the Household Economy Approach* "Guía del practicante de los enfoques de la Economía del Hogar". La guía es un marco para analizar cómo las poblaciones obtienen alimentos, bienes no alimenticios y servicios, y cómo reaccionan ante los cambios en su medio exterior, como en el caso de una sequía o un aumento de los precios de los alimentos. La guía presenta materiales para emplear durante la evaluación del mercado, que ayudan a identificar una forma apropiada de contrarrestar la inseguridad alimentaria aguda. Va complementada por *The Household Economy Approach: A guide for programme planners and policy-makers* "El Modelo de Aproximación a la Economía de los Hogares. Guía para planificadores y tomadores de decisiones de política" y *The Household Economy Approach Facilitator's Resource Pack: Guidance materials for trainers* "Conjunto de Recursos para los Facilitadores del Modelo de Aproximación a la Economía de los Hogares: Materiales para capacitadores". Es una guía muy detallada y, como en el caso de otras metodologías, ofrece listas de chequeo y hojas de cálculo para el análisis cuantitativo. Save the Children utiliza métodos de evaluación rápida, como, por ejemplo, grupos focales, como medio principal para recoger datos, pero pueden complementarse con muestreos y encuestas aleatorias. Su análisis se basa en la idea de que la geografía, el sistema de producción, los mercados y el comercio determinan tanto la vulnerabilidad como las estrategias para lidiar con los impactos. Evaluando la línea de base, los riesgos, y la estrategia para lidiar con los impactos, se pueden predecir los resultados. El beneficio principal de esa metodología para CITES es que Save the Children ya ha elaborado mapas de los medios de subsistencia en varios países. En la Tabla 2 se presentan unos métodos que la guía elabora.

- El instrumento se encuentra en: Boudrea, T. 2007. (Ed). *The Practitioners' Guide to the Household Economy Approach (HEA)*. *The Household Economy Approach: A guide for programme planners and policy-makers and The Household Economy Approach Facilitator's Resource Pack: Guidance materials for trainers* <http://www.savethechildren.org.uk/resources/online-library/practitioners%E2%80%99-guide-household-economy-approach>

Tabla 2. Las diferentes fases de los métodos utilizados para la compilación de información

Línea de base	
Medios de subsistencia	Entrevistas semi-estructuradas por área; cursos prácticos participativos; evaluación de información secundaria
Crisis que afectan el nivel de ingresos	Entrevistas semi-estructuradas; revisión de datos del censo para verificar la composición de los hogares;
Análisis de estrategias sobre medios de subsistencia	Entrevistas semi-estructuradas; evaluación de información secundaria (para verificar las cosechas, la producción, el número de cabezas de ganado, etcétera); recopilación proporcional; calendarios de estaciones participativos y elaboración de mapas comunitarios
Análisis de resultados	
Definición de problemas	Encuestas en hogares para recoger datos de seguimiento, tales como producción de las cosechas y precios; entrevistas semi-estructuradas; examen de datos secundarios, en particular los de series temporales
Análisis de capacidad para lidiar con impactos	Entrevistas semi-estructuradas; examen de datos secundarios sobre los mercados, la composición de los rebaños, los contratos de compra de la producción futura, etcétera
Resultados previstos	En esta fase no se usa información adicional, sino que comprende un análisis de los datos e información recogidos en las fases anteriores.

3 Metodología para Evaluación de Resultados a Nivel de Paisaje – LOAM-: WWF

WWF junto con otros socios desarrollaron una metodología para utilizarla a escala de paisaje, denominada: Metodología de Evaluación de Resultados de Paisaje (LOAM) (Aldrich and Sayer, 2007). La finalidad de este instrumento es medir cómo cambia un paisaje a lo largo del tiempo, evaluando los progresos en resultados de conservación y en los medios de subsistencia acordados y predefinidos. La LOAM ayuda también a desarrollar un proceso de participación y a establecer objetivos comunes entre los socios.

La LOAM utiliza el Marco de Medios de Subsistencia Rurales Sostenibles (Carney *et al.*, 1998). La LOAM indica como diseñar un proceso con actores involucrados para desarrollar una serie representativa de indicadores locales agrupados bajo cada uno de los cinco capitales del Marco de los Medios de Subsistencia presentado en el Anexo I de esta Guía. Posteriormente se aplica un sistema de puntuación para medir, monitorear y comunicar el cambio del paisaje en el tiempo. Los resultados pueden ilustrarse gráficamente. Este proceso comienza con los estudios de escritorio seguido del análisis de los actores involucrados y el desarrollo de un proceso participativo que examina posibles escenarios del cambio y posteriormente desarrolla los indicadores.

- Los métodos se encuentran en los Anexos 2 y 3 de Aldrich, M. and Sayer, J. 2007. Landscape Outcomes Assessment Methodology (LOAM) In Practice. WWF, Gland, Switzerland. http://ciifad.cornell.edu/downloads/ME_LOAM_In_PracticeMay07.pdf

4 Evaluación Multidisciplinaria del Paisaje: CIFOR

Esta metodología desarrollada por CIFOR combina los registros tradicionales científicos con los participativos para caracterizar el sitio, incluyendo tipos de suelos y transectos, con encuestas en las comunidades. El documento explica desde un estudio de caso en Kalimantan del Este –Indonesia-, los pasos uno a uno para adelantar encuestas sobre biodiversidad participativas que abarcan desde la definición del área, mapeo, como diseñar una entrevista, grupos focales y censos. Además tiene criterios de puntuación de elementos encontrados a partir de las encuestas, y formatos prediseñados para la recolección de los datos biológicos de especies, sociales y económicos en el hogar, la comunidad y la cadena de valor. Una gran parte de las fichas de datos pueden ser útiles para que las Partes en CITES las adapten a sus necesidades.

- La metodología se puede descargar de: Sheil D, Rajindar K. et.al. 2002., Exploring biological diversity, environment and local people’s perspectives in forest landscapes: Methods for a multidisciplinary landscape assessment http://www.cifor.org/mla/download/publication/exploring_bio.pdf



5 Informe sobre la comercialización de productos forestales no maderables: UNEP-WCMC

El informe presenta los resultados de un proyecto multidisciplinario, ejecutado en Bolivia y México, en el que se analizó la estructura y la función de las cadenas de valor de 10 productos forestales no maderables en 18 comunidades. Tiene un resumen de lecciones aprendidas valioso sobre la comercialización de PFNM y los medios de subsistencia. El capítulo 9 del informe es particularmente importante para mapear y entender las dinámicas existentes en la cadena de valor.

- Descargar el instrumento en: Marshall, E., Schreckenber, K. and Newton, A.C. (eds) 2006. Commercialization of Non timber Forest Products: Factors Influencing Success. Lessons Learned from Mexico and Bolivia and Policy Implications for Decision-makers. UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, UK. <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3769.pdf>

6 Metodologías para Evaluación de los Medios de Subsistencia: FAO/OIT

Este instrumento está dirigido a la planificación y la recuperación en casos de desastre, pero las herramientas para el desarrollo de la línea de base y la evaluación rural es común a los propósitos de evaluación de CITES. En este se reconocen la importancia de las estrategias de medios de subsistencia distintas de la agricultura. Los autores prepararon un marco común: el Sistema Integrado de Planificación y Evaluación de los Medios de Subsistencia Posterior a Desastres, que se compone de tres fases.

Fases del análisis de los impactos:

- 1 Línea de Base sobre los medios de subsistencia:
 - Utilización del manual de evaluación de los medios de subsistencia para preparar estudios de línea de base;
- 2 Análisis inicial de los impactos: evaluación de los impactos iniciales en los medios de subsistencia
 - I. Evaluación de los impactos en los diez primeros días después del desastre
 - II. Seguimiento con otra evaluación tres meses después

3 Evaluación rápida de los medios de subsistencia

Investigación de Escritorio:

- I. Línea de base de medios de subsistencia anterior al desastre
- II. Actualización de la información sobre el mercado laboral
- III. Gravedad de la exposición al desastre
- IV. Determinación de la capacidad de los organismos en materia de auxilio y recuperación

Visitas Rápidas al Terreno:

- I. Impactos del desastre en los medios locales de subsistencia
- II. Estrategias iniciales para afrontarlo
- III. Propuestas de medidas con miras a la recuperación de los medios de subsistencia
- IV. Oportunidades de inversión con gran densidad de empleo con miras a la recuperación

El Volumen 4 del documento muestra paso por paso en detalle cómo realizar una evaluación de medios de subsistencia, y sirve para profundizar los análisis de evaluación que se quieran hacer. Se puede consultar el instrumento en:

- Cruciano, A. 2007. The FAO–ILO Livelihood Assessment Toolkit: a comprehensive rapid assessment of the impact of disasters on livelihoods. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/emergencies/docs/LAT_Brochure_LoRes.pdf

7 Método del cambio más significativo: Fauna y Flora Internacional

El método de cambio más significativo es un método cualitativo simple y participativo que busca entender los impactos de un programa mediante la recolección de historias de las poblaciones afectadas por los cambios más significativos experimentados durante la implementación del programa. El método busca descubrir los cambios en el nivel de vida general, y en la participación de la gente en el desarrollo, y en el capital social entre otros. Las historias se recogen en entrevistas uno a uno en persona o en grupo. Como tal, es una forma sistemática de recoger información anecdótica sobre el cambio que no se obtiene con los métodos cuantitativos tradicionales y no utiliza indicadores predefinidos para la evaluación.

Fauna & Flora International (FFI) ensayó el método del Cambio más Significativo para utilizarlo en un programa de conservación (Wilder y Walpole, 2008). Se puede utilizar como complemento a una evaluación de impacto, y como medio de recopilación de información sobre cómo han cambiado los medios de subsistencia a raíz de las decisiones sobre inclusiones de especies en CITES. Sin embargo es apropiado para proyectos de largo alcance, con resultados diversos, en varios lugares, que sean participativos, y se centren en el cambio social. En otras palabras, es un método participativo de monitoreo y evaluación que requiere de planificación y desarrollo por anticipado, e inversiones y participación y relacionamiento con las comunidades para generar los tipos de datos/historias que se necesitan (M. Walpole, com. pers.). Este análisis indica que el método del cambio más significativo no es apropiado para las evaluaciones rápidas, pero puede ser útil en estudios de largo plazo.

- Puede consultar una experiencia del uso del instrumento de: Wilder, L and Walpole, M 2008. Measuring social impacts in conservation: experience of using the *Most Significant Change* method. *Oryx*, Volume 42, 529-538, en el siguiente enlace: <http://www.mande.co.uk/blog/wp-content/uploads/2010/08/2008-Measuring-social-impacts-in-conservation-Wilder-Walpole.pdf>
- Para aplicar el método de cambio más significativo paso por paso puede descargar en: Davies, R. and Dart J. 2005. The 'Most Significant Change' (MSC) Technique A Guide to Its Use. <http://www.mande.co.uk/docs/MSCGuide.pdf>

8 Evaluación de la vulnerabilidad y capacidad: Cruz Roja Internacional

La Cruz Roja como muchas organizaciones dedicadas al auxilio en casos de desastre, trabaja con comunidades para ayudarlas a desarrollar su capacidad de recuperación. Como parte de ese programa, la Cruz Roja ha actualizado su Manual de Evaluación de la Vulnerabilidad y la Capacidad (FICR, 2007). Consiste en una metodología que permite a las comunidades determinar primero las vulnerabilidades y formular después un plan de acción con el fin de aumentar su capacidad para abordar muchos de los problemas. Como tal, no está concebido como una metodología de evaluación rápida, pero aun así, puede brindar elementos a las Partes de CITES para el diseño de un método ajustado a CITES. El manual detalla paso a paso como realizar una evaluación de impacto social. Destaca la importancia de la elección de las metodologías en función de la situación, al reconocer que diferentes metodologías serán más apropiados en ciertas situaciones y, por último, subraya la importancia de la triangulación para comprobar los resultados. El manual presenta un formato para recoger datos sobre los activos y recursos de los medios de subsistencia y sobre actividades a nivel de hogar, y una matriz para resumir los resultados.

- IFRC 2007. VCA toolbox with reference sheets. International Federation of Red Cross and Red crescent societies. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, Geneva, Switzerland <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/vca/vca-toolbox-en.pdf>

Tabla 3. Matriz sobre los medios de subsistencia de la FICR para la recopilación de activos y recursos de los hogares

Naturales	Físicos	Financieros	Humanos	Sociales
Tierra	Equipo de herramientas	Ahorros	Educación	Grupos comunitarios
Abastecimiento de agua	Enlaces de transporte	Acceso al crédito	Capacitación	Parientes que no viven en la comunidad
Recursos forestales	Abastecimiento de agua/grifos		Aptitudes	Grupos religiosos
Recursos pesqueros				Grupos políticos
Plantas silvestres				Redes sociales

9 Banca Natural de Inversión -Nature's Investment Bank-: The Nature Conservancy

En el informe del Nature's Investment Bank de The Nature Conservancy se compararon los medios de subsistencia de la población que vive en o cerca a áreas protegidas marinas contra aquellas que no viven en áreas protegidas marinas para evaluar los beneficios de las primeras (Leisher et al 2007). Los investigadores utilizaron un marco conceptual de oportunidades, empoderamiento y seguridad creado por el Banco Mundial. Calibraron elementos del marco recurriendo a grupos focales, entrevistas con informadores clave y encuestas de hogares en un grupo pequeño. Luego entrevistaron a más de 1.000 personas de cuatro zonas del Pacífico y pasaron unos 30 días en cada una de las localidades. Las encuestas en los hogares comprendían la recogida de datos cualitativos mediante indicadores de mejora, como, por ejemplo, "han mejorado las capturas de peces", con respuestas tales como "muy de acuerdo, de acuerdo, no sabe, en desacuerdo y muy en desacuerdo". Por último, se trazaron gráficos de radar para comparar las medidas relacionadas con las áreas protegidas contra aquellas que no tienen áreas protegidas. Los investigadores concluyeron que las áreas marinas protegidas estaban relacionadas con una mejora de las capturas de peces, nuevos puestos de trabajo, (la mayoría en el sector turístico), una mejor gestión de los asuntos públicos locales y beneficios para la salud y para las mujeres. Fue un estudio basado en información local. En la tabla abajo se enumeran áreas de actividad analizadas adaptadas por Leisher et al (2007).

El instrumento lo puede consultar en: Leishner, C, van Beukering, P. and Scherl, L.M. 2007. *Nature's investment bank. How marine protected areas contribute to poverty reduction. The Nature Conservancy, Washington, USA.* http://www.nature.org/media/science/mpa_report.pdf

Tabla 4. Áreas de actividades de los medios de subsistencia analizadas por Leisher et al. (2007).

OPORTUNIDADES	EMPODERAMIENTO	SEGURIDAD
Ingresos	Mecanismos de gobernanza	Salud
Vivienda	Participación de la comunidad	Cohesión social
Bienes de lujo	Beneficios para las mujeres	Tradiciones culturales
Capturas de pesca	Acceso y derechos	
Educación		
Medios de subsistencia alternativos		

10 Formulación de metodologías para la Evaluación de los Impactos en los Medios de Subsistencia: ODI/AWF

El instrumento del Overseas Development Institute (ODI) y la Fundación Africana de Fauna y Flora Silvestres (AWF) fue concebido para evaluar los impactos de los proyectos de conservación en los medios de subsistencia. Este método utiliza un equipo multidisciplinario, pero demanda tiempo considerable de los evaluadores y de los participantes locales, pues la principal visita a cada uno de los proyectos requiere entre siete y diez días. Sin embargo, el informe ofrece un resumen útil de una diversidad de metodologías de evaluación y presenta ejemplos de un marco para la recolección y el análisis de datos (Figura 1). También ofrece ejemplos de temas que se podrían considerar en la evaluación (Tabla 4).

Aunque el instrumento del ODI es de base local y necesita bastante mano de obra, se podría modificar para un proceso más general, siempre que esa simplificación no sea contraria al espíritu de apoyar a los medios de subsistencia. En el informe presentado se expresan preocupaciones sobre la utilidad de los indicadores obtenidos de forma participativa y la dificultad para combinar los datos que se lograron con participación con otros sin participación. El informe también formuló algunas objeciones sobre la separación de los resultados por género, la falta de reconocimiento en las evaluaciones de los medios de subsistencia en temas tales como: el empoderamiento, la política y el poder, aun así la estructura que sugiere para hacer las evaluaciones como se presenta en la Tabla 4 es de gran relevancia para CITES.

Figura 2. Evaluación de los medios de subsistencia mediante la metodología del Instituto de Desarrollo de Ultramar y la Fundación Africana de Fauna y Flora Silvestres (Según Ashley y Hussein 2000).

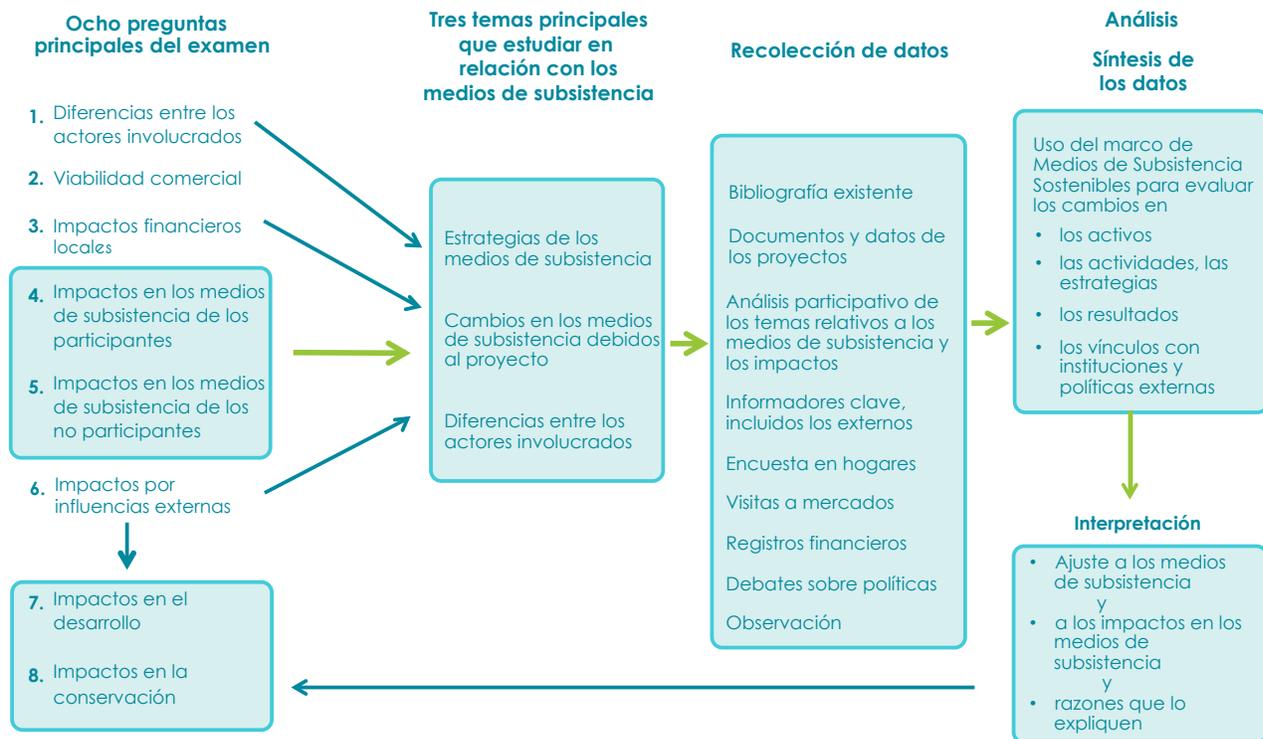


Tabla 5. ODI/AWF. Temas para una evaluación participativa de los impactos en los medios de subsistencia conforme a Ashley y Hussein 2000

Tema	Actividad	¿Qué se puede extraer de esta metodología?
Actividades actuales en materia de medios de subsistencia	Enumerar los pros y los contras	Estrategias en materia de medios de subsistencia. Criterios para juzgarlas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificarlas conforme a su contribución a los ingresos • Preferencias • Importancia para los hogares. 	Actividades y activos principales. Citar cifras aproximadas de ingresos de las diferentes actividades. Cuáles son los diferentes valores de ingresos en efectivo. Examinar, ampliar y clasificar los criterios.
	Formular criterios para diseñar puntajes para las actividades y crear una matriz.	Como esta descrito previamente pero de manera más compleja. Centrarse en los criterios formulados localmente (que después se pueden clasificar en un ranking). La puntuación conforme a criterios es útil para generar consenso entre los grupos de actores involucrados interesados.
	Incluir la iniciativa empresarial que usa especies silvestres en la formulación de criterios arriba	¿De qué manera la iniciativa empresarial para el uso de especies silvestres se acomoda a las estrategias? ¿cómo cumple los criterios de los medios de subsistencia?
	Crear una matriz de actividades y necesidades	¿Qué necesidades hay, qué actividades se realizan y por qué?. ¿Qué actividades tienen funciones múltiples?
	Crear una matriz de impactos positivos y negativos de los medios de subsistencia en otras actividades	Impactos del proyecto en otras actividades en materia de medios de subsistencia
	Llevar a cabo cualquiera de las actividades anteriores por grupos de interés	Diferencias entre las partes interesadas desde el punto de vista de las actividades, las estrategias y los impactos.



Tema	Actividad	¿Qué se puede extraer de esta metodología?
Estacionalidad	Crear una matriz o un debate sobre la estacionalidad de los ingresos, el trabajo y la disponibilidad de alimentos.	Estrategias en materia de medios de subsistencia. Necesidades principales. Disponibilidad de capital humano.
Clasificación en función de la riqueza	Hacer una clasificación de los participantes en función de la riqueza y explicar los criterios.	Determinación de las partes interesadas. Criterios locales para la seguridad de los medios de subsistencia.
	Comparar con la anterior.	¿Cómo caen las personas en la pobreza y salen de ella y por qué?
Formulación de hipótesis (positivas y negativas)	Hacer una descripción (verbal o visual) de un futuro positivo y negativo: en general o resultante de esta empresa.	Tendencias a largo plazo. Impactos a largo plazo del proyecto. Será útil, si después se va a hacer una planificación conjunta.
Activos y recursos actuales	Explique cuáles son los activos y recursos de que depende actualmente para mantener a su familia. ¿Cómo?	Debe determinar los activos en materia de medios de subsistencia y su importancia relativa.
Limitaciones	Debate: ¿cuáles son las limitaciones que impiden mejorar los medios de subsistencia?	Alienta la focalización en las influencias exteriores.
Pros y contras de la evaluación en función de la riqueza	Enumerar los pros y los contras	Impactos directos e indirectos del proyecto.
	Clasificar los pros y los contras	Preocupaciones primordiales, importancia de los impactos.
	Determinar quién obtiene y quién recibe los beneficios	Distribución de los impactos entre las partes interesadas.
Participación en el proyecto	Debate sobre quién participa y quien no y por qué.	Funciones de las partes interesadas. Impactos tal como los advierte cada una de ellas.
	Debate sobre cómo se selecciona a los participantes.	Obstáculos a la participación (interior y exterior).
Gastos correspondientes a las ganancias	Clasificación / matriz de gastos. ¿Quién los decide?	Impactos de las ganancias (por ejemplo, en las necesidades, los activos de los hogares). ¿Quién se beneficia?
Plazos previstos y tendencias	Establecer los plazos previstos. Revisión de los acontecimientos principales y las tendencias graduales. ¿Cómo los afrontaron o se adaptó a ellos la población? ¿Cómo están preparándose para el próximo cambio? Medidas de los hogares, medidas de la comunidad.	Estrategias de adaptación en materia de medios de subsistencia. Influencia de las políticas y organizaciones exteriores. Procesos dinámicos. Papel de la organización interna.
Cambios y causas	Crear una matriz de los cambios recientes más importantes y sus causas, y después clasificar las causas más influyentes de cada uno de ellos.	Cambios de los medios de subsistencia con el paso del tiempo. Rol de influencias exteriores. Importancia o no del proyecto como generador del cambio.

Los autores subrayan la importancia de que los participantes intervengan durante la evaluación para que entiendan plenamente los impactos y cómo abordarlos y entiendan así que los impactos serán distintos según los diferentes niveles de ingreso y diferencias de género.

El instrumento lo encuentra en:

- Ashley, C. & Hussein, K. 2000. Developing Methodologies for Livelihood Impact Assessment: Experience of the African Wildlife Foundation in East Africa. ODI/ AWF. <http://www.odi.org.uk/resources/download/2032.pdf>

11 Herramienta para la Evaluación de los Beneficios de Áreas Protegidas-PA BAT-: WWF

El instrumento de evaluación de los beneficios aunque concebido inicialmente para evaluar áreas protegidas (PA-BAT) puede ser adaptado para implementarse en áreas no protegidas (Dudley y Stolton, 2008). El instrumento se basa en el marco conceptual de los medios de subsistencia sostenibles formulado por DfID (1999) y la OCDE (2001) presentado en el Anexo I de esta Guía.

Es una metodología de evaluación mas no de monitoreo. No registra el uso ilegal ni valores económicos cuantitativos, sino que lo hace cualitativamente. Consta de dos secciones que se deben completar para cada zona de análisis:

- I. En la primera se recoge la información específica sobre el lugar y hace una evaluación cualitativa por parte del equipo sobre las contribuciones generales al bienestar.
- II. La segunda recoge información sobre los beneficios para los actores involucrados en las áreas protegidas: los tipos de beneficios, para quién son importantes, e información cualitativa sobre su nivel de importancia, su relación con el área protegida y los momentos del año en que son importantes. Por ejemplo, en una ficha sobre los beneficios de la caza se hacen las siguientes preguntas:

Preguntas: Es la caza/ la recolección de plantas/ el uso medicinal:

- ¿de menor importancia para la subsistencia?
- ¿de mayor importancia para la subsistencia?
- ¿de menor importancia como fuente de ingresos?
- ¿de mayor importancia como fuente de ingresos?
- ¿de valor sagrado para determinados actores?

En la guía se recomienda que la mayor variedad de actores involucrados participen en la evaluación: por ejemplo, en un curso práctico en el que participen el personal del parque, las comunidades locales y otros interesados en el lugar. En ese caso pueden darse beneficios positivos para algunos actores y negativos para otros. Estos se registran en la sección de observaciones del informe.

Los actores involucrados incluidos en la evaluación y preguntas del WWF - PA BAT son: Pueblos indígenas en áreas protegidas; Otros habitantes en áreas protegidas; Población nacional; Gobierno; Comunidad global

Información adicional sobre el instrumento se encuentra en:

- Dudley, N and Stolton, S. 2008 (revised 2009). The Protected Areas Benefits Assessment Tool: A methodology. WWF, Gland, Switzerland. Descargar en: <http://wwf.panda.org/?174401/PABAT>

12 La Alianza de Cambridge para Medidas de Conservación

Un consorcio de organizaciones con sede en Cambridge preparó una hoja de cálculo para guiar a las organizaciones en la evaluación del éxito de los proyectos (Kapos et al, 2008). Este instrumento incluye preguntas para calibrar los aspectos relacionados con los medios de subsistencia que pueden ser pertinentes en el marco de CITES. Es una metodología recomendada para el establecimiento del esquema de monitoreo que se plantea en el Paso # 6

La hoja de cálculo la descarga en:

- Cambridge Conservation Forum. Harmonising Measures of Conservation Success (2012). En Línea: <http://www.cambridgeconservationforum.org.uk/initiative/harmonising-measures-conservation-success>

13 Diseño de Estrategias para la Competitividad de Cadenas Productivas con Productores de Pequeña Escala: CIAT

Este manual de campo realizado por el CIAT está organizado en 10 módulos que llevan al usuario por una serie de pasos para seleccionar la cadena, identificar actores, realizar inteligencia de mercados diseñar y negociar estrategias de competitividad, monitoreo y evaluación de las estrategias diseñadas. Este proceso de fortalecimiento de cadenas de valor rurales es de importancia para CITES por una parte para poder mapear la cadena de valor como se expone en el módulo 7 del documento, pero también es de relevancia todos los módulos para establecer medidas de fomento de uso sostenible y fortalecimiento de las iniciativas empresariales de comunidades rurales pobres. Algunas preguntas relevantes para el mapeo de la cadena de valor se preguntarse sobre los actores que la conforman:

- ¿Quiénes son?
 - ¿Dónde están ubicados?
 - ¿Cuáles son sus funciones en la cadena?
 - ¿Cómo se relacionan entre sí? ¿Las relaciones son buenas, regulares o malas? ¿Por qué?
 - ¿Cuáles son sus características? (género, edad, educación, habilidades, saber-hacer, etc.)
- Lundy, & Gottret. 2004. Design of Strategies to Increase the competitiveness of smallholder chains: Field Manual. CIAT. <http://ciat-library.ciat.cgiar.org:8080/jspui/handle/123456789/1098>. La versión en español en:<http://ciat-library.ciat.cgiar.org:8080/jspui/handle/123456789/1093>

14 Evaluando el impacto de la conservación y el desarrollo en medios de vida rurales: Utilizando una Encuesta de Necesidades Básicas modificada en comunidades rurales: WCS

Esta metodología desarrollada por WCS se construye sobre una modificación de la Encuesta de Necesidades Básicas elaborada por Rich Davies experto de Action Aid en 1998. Busca evaluar si las acciones de conservación de la biodiversidad y de mitigación de impactos en familias

locales influyen positiva o negativamente en la pobreza y los medios de subsistencia. La metodología plantea unos conceptos y actividades escalonadas para a) medir los medios de subsistencia locales, y b) atribuir acciones de conservación o desarrollo a los cambios en el estado de los medios de subsistencia locales, demostrando con confiabilidad que las acciones de regulación o conservación tomadas hacen que los medios de subsistencia estén en un mejor o peor estado.

La metodología guía al lector con unos pasos para 1) Preparar una lista de activos y servicios de necesidades básicas. 2) Obtener datos de las Encuestas de Necesidades Básicas y 3) Cómo analizar los datos. También incluye una explicación de cómo establecer indicadores a nivel municipal y de hogar y se presenta un estudio de caso. Una de las ventajas de esta metodología es que es puntual para el objetivo que busca y es corta.

- Wilkie, D., Wieland, M. and Detoeuf, D. 2015. A guide to the modified Basic Necessities Survey: Why and how to conduct BNS in conservation landscapes. WCS, New York, USA. <http://globalinitiatives.wcs.org/DesktopModules/Bring2mind/DMX/Download.aspx?EntryId=28192&PortalId=97&DownloadMethod=attachment>.



Referencias

- Aldrich, M. and Sayer, J. 2007. Landscape Outcomes Assessment Methodology (LOAM) In Practice. WWF, Gland, Switzerland.
- Ashley, C. & Hussein, K. 2000. Developing Methodologies for Livelihood Impact Assessment: Experience of the African Wildlife Foundation in East Africa. ODI/ AWF. www.odi.org.uk/resources/download/2032.pdf
- Bergeron 1999 Gilles Bergeron. 1999. Rapid Appraisal Methods For The Assessment, Design, And Evaluation Of Food Security Programs. Technical Guide #6. International Food Policy Research Institute, 2033 K Street, N.W., Washington, D.C. 20006 U.S.A. <http://www.ifpri.org/themes/mp18/techguid/tg06.pdf>
- Carney D. et. al. (1998) Sustainable rural livelihoods: what contribution can we make? Department for International Development, London
- Catley, A., John Burns, Dawit Abebe, Omeno Suji. 2007? The Participatory Impact Assessment, A Guide for Practitioners - Feinstein International Center, Tufts University http://www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/CRA/PIA_Feinstein_meth.pdf
- CITES/IUED/UNEP. 2007. Draft Framework for reviewing National Wildlife Trade Policies. CITES COP14 Inf. 17.
- Cruciano, A. 2007. The FAO – ILO Livelihood Assessment Toolkit: a comprehensive rapid assessment of the impact of disasters on livelihoods from Cruciano, A. 2007. Briefing. <http://www.ilo.org/public/english/employment/crisis/events/peer/download/tool7-ppt.pdf>. (See <http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-emergencies/en/>)
- Davies, R. and Dart J. 2005. The 'Most Significant Change' (MSC) Technique A Guide to Its Use.
- de Stage, R. 2002. Learning About Livelihoods: Insights from Southern Africa Oxfam GB. <http://publications.oxfam.org.uk/oxfam/display.asp?TAG=&CID=oxfam&K=9780855984687>
- DFID (1999); Sustainable Livelihoods Guidance Sheets, Department for International Development, UK
- Dudley, N and Stolton, S. 2008 (revised 2009). The Protected Areas Benefits Assessment Tool: A methodology. WWF, Gland, Switzerland.
- Green, D 2008. From Poverty to Power: How Active Citizens and Effective States can Change the World. Oxfam
- IFAD 2001 IFAD (International Fund For Agricultural Development) (2001) Rural Poverty Report 2001. The Challenge of Ending Rural Poverty. Oxford University Press, New York, USA.
- Kapos, V., Andrew Balmford, Rosalind Aveling, Philip Bubb, Peter Carey, Abigail Entwistle, John Hopkins, Teresa Mulliken, Roger Safford, Alison Stattersfield, Matt Walpole, & Andrea Manica 2008. Calibrating conservation: new tools for measuring success. Conservation Letters 1 155–164.
- Kusters, K., Belcher, B, Ruiz-Perez, M and Achdiawan, R. 2005. A method to assess the outcomes of forest product trade on livelihoods and the environment. CIFOR Working Paper no. 32.
- Leishner, C, van Beukering, P. and Scherl, L.M. 2007. Nature's investment bank how marine protected areas contribute to poverty reduction. The nature Conservancy, Washington, USA.
- Lundy, M; Gottret, M.V. 2004. Design of Strategies to Increase the competitiveness of smallholder chains: Field Manual. CIAT. <http://ciat-library.ciat.cgiar.org:8080/jspui/handle/123456789/1098>
- Marshall, E., Rushton, J., Schreckenberg, K., Aranciba, E., Edouard, F., Newton, A., 2006. Practical Tools for Researching Successful NTFP Commercialization: A Methods Manual. CEPFOR Project Output. www.unep-wcmc.org/resources/publications/UNEP_WCMC_bio_series/index.aspx

OECD. 2001. The DAC Guidelines Poverty Reduction, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Development Assistance Committee (DAC), Paris, France

Sunderlin, W.D., Angelsen, A., Belcher, B., Burgers, P., Nasi, R., Santoso, L. et al. 2005. Livelihoods, forests, and conservation in developing countries: an overview. *World Development*, 33, 1383–1402.

WCS, 2012. Assessing the impact of conservation and development on rural livelihoods: Using a modified Basic Necessities Survey (BNS) in experimental and control communities.

Wilkie, D., Wieland, M. and Detoef, D. 2015. A guide to the modified Basic Necessities Survey: Why and how to conduct BNS in conservation landscapes. WCS, New York, USA.

Wilder, L and Walpole, M 2008. Measuring social impacts in conservation: experience of using the Most Significant Change method. *Oryx*, Volume 42, 529-538.

Woodhouse, P. 2002. Natural Resource Management and Chronic Poverty in Sub-Saharan Africa: An Overview Paper. CPRC Working Paper 14. IDPM/Chronic Poverty Research Centre, Manchester, UK.



ANEXO I: Marco Conceptual sobre los Medios de Subsistencia Sostenibles (Sustainable Livelihoods Framework)

La Evaluación Rural Rápida de Impactos sobre los medios de subsistencia de la inclusión de especies en los listados de CITES necesita de un marco de referencia base de donde se desprende la batería de herramientas de Evaluación Rural Rápida presentadas en esta Guía.

Cada día se reconoce de forma más generalizada que los medios de subsistencia abarcan mucho más que simplemente los factores económicos, es decir, que son multidimensionales (Banco Mundial 2000; Kusters et al, 2005), y se han desarrollado varios marcos conceptuales para orientar la evaluación de los medios de subsistencia. El marco más general y básico aceptado por la comunidad internacional es el Marco de los Medios de Subsistencia Sostenibles (SLF por sus siglas en inglés) desarrollado por DFID (1999) y OCDE(2001) que sirve para mejorar la comprensión de los medios de subsistencia, particularmente los de las poblaciones menos favorecidas (DFID, 1999).

El SLF representa los factores principales que afectan a los medios de subsistencia de los pueblos, así como las relaciones más comunes entre éstos. Puede utilizarse tanto para planificar nuevas actividades de desarrollo como para evaluar la contribución de las actividades ya existentes a la sostenibilidad de los medios de subsistencia, en este caso particularmente importante para las evaluaciones de impacto del listar especies en CITES. No es un marco que se pueda utilizar de manera lineal ni pretende ser una representación de la realidad. Su objetivo es ofrecer diferentes perspectivas a los actores involucrados para entablar un debate coherente y estructurado sobre los distintos factores que afectan a los medios de subsistencia, su importancia relativa y la forma en que interactúan. De esta forma ayuda a la identificación de puntos de partida apropiados para apoyar los medios de subsistencia.

La teoría de los medios de subsistencia se centra principalmente y por encima de todo en las personas. Se fundamenta en la idea de que los pueblos necesitan

de una amplia gama de activos para lograr resultados positivos para sus medios de subsistencia. No existe una única categoría de activos que por sí misma baste para alcanzar los múltiples y variados objetivos que persiguen los pueblos.

El SLF utiliza el enfoque de los “Cinco Capitales ” (Green, 2008):

1. Humano: Habilidades, conocimiento, capacidad para trabajar y buena salud
2. Social: Los recursos sociales sobre los que la gente recae, incluyendo redes informales con individuos o instituciones tales como órganos políticos o cívicos; membresías a grupos mas formales como las iglesias; y relaciones de confianza, reciprocidad e intercambio
3. Natural: Los stocks de recursos naturales sobre los cuales la gente recae, incluyendo recursos comunes, tierra, agua etc.
4. Físico: La infraestructura física básica: (refugio, transporte, irrigación, energía etc.) y bienes producidos necesarios para los medios de vida.
5. Financiero: ahorros, salarios, remesas, o transferencias de gobierno tales como las pensiones.

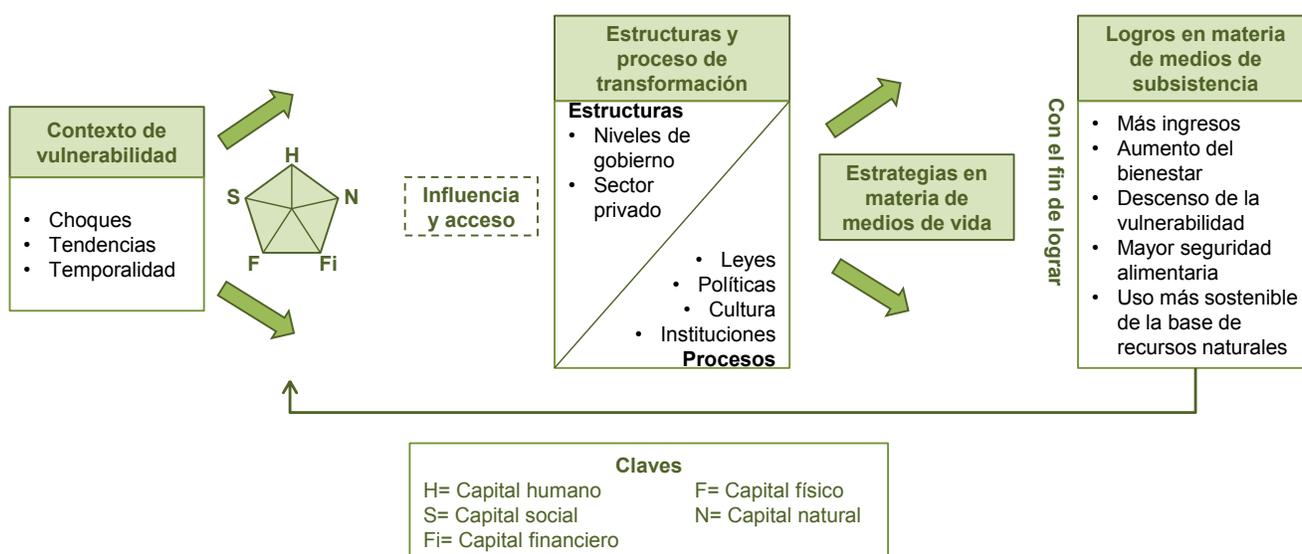
El enfoque establece que los medios de subsistencia de las comunidades rurales y su bienestar depende de una compleja mezcla de aspectos (DFID, 1999; OECD, 2001; Carney et al 1998). El SLF se utiliza ampliamente en el contexto del desarrollo y con las debidas modificaciones, ha sido utilizado por organizaciones como el DFID, *Save the Children*, *OXFAM GB* y *Oxfam South Africa*, entre otras. Desde el punto de partida de los cinco capitales del DFID, otras organizaciones han modificado el enfoque para incluir cuestiones como la atribución de poder y la política. Por el contrario, otros han reducido el marco a un grupo más manejable de activos, capacidades y actividades (de Stage, 2002).



A medida que los enfoques evolucionan hacia una perspectiva basada en los derechos, dependiendo de la organización que efectúa la evaluación se hace diferente énfasis en conceptos como la atribución del poder, la gobernanza, la seguridad, la salud de los pobres, el hambre, los activos, las capacidades y las actividades. El Banco Mundial, por ejemplo, reconoce las oportunidades, la atribución del poder y la seguridad como temas fundamentales. Actualmente, tanto las agencias de desarrollo como las de conservación utilizan sus propias variaciones sobre el SLF.

Kusters y otros (2005) describen su uso del enfoque de los cinco capitales en su informe CIFOR "Un método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales sobre los medios de subsistencia y el medio ambiente", y los indicadores que han desarrollado para su utilización a escala doméstica, comunitaria y nacional. Este enfoque ofrece un punto de partida sencillo para las Partes de CITES que deseen comenzar a desarrollar sus propios métodos, en particular, en lo que concierne a los indicadores de nivel nacional.

Figura 3. Marco de los Medios de Subsistencia



Fuente: DFID, 1999

El Marco de los Medios de Subsistencia Sostenibles se puede tener en cuenta cuando se hace la evaluación del impacto de las decisiones de incluir especies en los Apéndices de CITES. La evaluación de impacto vista en esta Guía sirve como proceso metodológico por el cual se pueden analizar y encontrar los vacíos en los cinco capitales del SFL y se pueden plantear las medidas de mitigación, y fomento de uso de especies.

Anexo II . Definición de Comunidades rurales pobres para los fines de CITES

Tradicionalmente en la literatura, “los pobres” se han caracterizado por su poder adquisitivo, como aquellos que ganan menos de US\$ 1-2 diarios (Banco Mundial, 2001) y se reconoce generalmente que los pobres son aquellos que cuentan con menor acceso a: los recursos (ajustado por la paridad de poder adquisitivo), oportunidades, poder, mortalidad infantil o analfabetismo. De las personas que viven con menos de US\$ 2 al día, alrededor del 70% viven en zonas rurales (IFAD, 2001) en las que la pobreza crónica se asocia con el aislamiento y la escasa integración en la sociedad (Sunderlin et al, 2005; Woodhouse, 2002). Los pobres rurales son aquellos que carecen de tierras, aquellos con una base de ingresos baja, o pequeños arrendatarios, pastores, mujeres rurales, minorías étnicas y poblaciones indígenas (Banco Mundial, 2003).

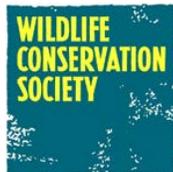
Para los fines estrictos de CITES, “los pobres” pueden considerarse principalmente como los pobres rurales o comunidades pobres que participan directamente en la recolección de especímenes del medio silvestre como parte de sus medios de subsistencia. Estas son las personas con menores opciones de explotar o procesar

productos silvestres, o que dependen de otro modo de los ecosistemas que proveen esos productos, y aquellos que utilizan las especies silvestres como parte de sus estrategias de adaptación.

El concepto de vulnerabilidad utilizado en algunas secciones del documento se entiende según Green (2008) como “aquel que describe la reducida habilidad de algunas comunidades u hogares para lidiar con los eventos y estresores a los cuales están expuestos.” Los estresores pueden ser desastres de tipo cotidiano como la muerte de un familiar, enfermedades, robos, desalojo, la pérdida de trabajo o de una cosecha, o una sequía o conflicto que afecta a toda la comunidad. Este tipo de eventos pueden llevar a las familias pobres a una espiral de mayor vulnerabilidad y pobreza. Aun cuando el concepto de vulnerabilidad es conceptualmente similar al de pobreza, se focaliza en las relaciones de poder, conexiones y exclusiones que se dan en la sociedad. Los más vulnerables son entonces los grupos marginados con redes de conexiones débiles que empobrecen su resiliencia.

Figura 4 Cómo la vulnerabilidad afecta los Medios de Subsistencia





GUÍA PRÁCTICA SOBRE LA Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA



Parte II

Abordando y mitigando los efectos de las aplicaciones de decisiones de CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LA CITES Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

PARTE 2

Abordando y mitigando los efectos de las aplicaciones de decisiones de CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA)
Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

WASHINGTON D.C.

Junio 2015



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Department of Sustainable Development.

Guía práctica sobre la CITES y los medios de subsistencia: Parte 2 : Abordando y mitigando los efectos de las aplicaciones de decisiones de CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres/ [Preparado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos en colaboración con la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)].

p. : ill. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XXIII.25.2)

ISBN 978-0-8270-6362-4

1. Endangered species. 2. Wild animal trade. 3. Wild plant trade. 4. Sustainable development.

I. Title. II. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (1973).

III. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (1973)

IV. Organization of American States. Executive Secretariat for Integral Development. V. Series.

OEA/Ser.D/XXIII.25.2

La información contenida en esta guía parte del documento CITES & Livelihoods

Paper 1: Rapid Assessment Tools. Tools to assess the impact of the implementation of CITES listings on livelihoods of the poor elaborado por la Secretaría de CITES y el Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia. Editado por Rodrigo Martínez consultor del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Diseño diagramación e ilustraciones: Fredy A. Ochoa Fonseca

Los contenidos expresados en el presente documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.

DERECHO DE AUTOR© (2015)

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, y cualquier forma de almacenamiento o extracción de información, sin el consentimiento previo o autorización por escrito de la casa editorial.



Foreign Affairs, Trade and
Development Canada

Affaires étrangères, commerce
et Développement Canada

Se agradece el apoyo financiero recibido para esta iniciativa del Gobierno de Canadá a través de su Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD)

Abordando y mitigando los efectos de las aplicaciones de decisiones de CITES en los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres

CONTENIDO

Acrónimos	7
Antecedentes	8
Propósito de esta guía	8
Pasos para mitigar los impactos y fomentar el uso sostenible de especies listadas en CITES	9
Paso 1. Identificar especies prioritarias y revisar la legislación vigente sobre el uso de la especie	10
Paso 2. Generar la base de información científica y tecnológica para el uso sostenible de la especie	11
Paso 3. Fortalecer a las comunidades rurales pobres	12
Paso 4. Diseño de incentivos y desarrollo de información de mercado para promover la producción IN-SITU y EX-SITU	13
Paso 5. Fomentar políticas de relacionamiento con organizaciones gubernamentales y de apoyo al sector	14
Paso 6. Monitoreo y evaluación de los impactos de las medidas de mitigación y fomento	15
Estándares y certificaciones existentes para la sostenibilidad del uso de especies	16
Factores clave para el establecimiento de medidas de mitigación	21
Factor 1: Compensación de los impactos asociados a la inclusión de especies en listas CITES	21
Factor 2: Equidad, empoderamiento y tenencia	21
Factor 3: Formación de asociaciones que representen a los recolectores de comunidades rurales pobres	22
Factor 4: Mecanismos de mercado y acceso a microcrédito	22
Factor 5: Confianza del consumidor	22
Factor 6: Certificaciones sociales y ambientales	23
Factor 7: apoyo técnico intersectorial	23
Factor 8: contexto internacional favorable	23
Referencias	24



Anexo I. Estudios de Caso	26
I.Ecoturismo	26
A.Tortugas marinas (Ap. I)	26
II.Caza	28
B.Caza para trofeos y ventas de rinocerontes blancos y negros vivos (Ap. I)	29
C.Caza para trofeos – Markhor (Ap. I)	25
III.Comercio de animales y plantas vivos	30
D.Caballitos de mar (Ap. II)	30
E.Amazona aestiva (Ap. II)	31
F.Reproducción del bulbo Galanthus (Ap. II)	32
G.Orquídeas, cactus y suculentas (Ap. I)	33
IV.Productos medicinales y aromáticos	28
H Medicinal – Prunus africana (Ap. II)	34
I.Medicinal – Hoodia spp. (Ap. II)	35
J.Aromático – Madera de agar (Ap. II)	36
V. Productos – madera	37
K.Caoba (Ap. II)	37
VI.Productos – fibra y pieles	38
L.Fibra de vicuña (Aps. I y II)	38
M.Pieles de cocodrílidos criados en granjas (Aps. I y II)	40
N.Pieles de pecarí (Ap. II con cupos nulos)	41



Acrónimos

CDB: Convenio de Diversidad Biológica

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CONACS: Confederación Nacional dos Agentes Comunitarios de Saude

FFI: Fauna & Flora International

FSC: Forest Stewardship Council

FW: Fair Wild standard

IMO: Institute of Marketecology

INRENA: Instituto Nacional de Recursos Naturales de Perú

ISSC-MAP: Estándar Internacional para la Recolección Silvestre Sostenible de Plantas Medicinales y Aromáticas

SIPPO: Programa de Promoción de Importaciones de Suiza

TRAFFIC: The Wildlife Trade Monitoring Network

UEBT: Unión Ética para el Biocomercio



Antecedentes

Este documento trata sobre las actividades y potenciales soluciones para abordar los impactos sobre las comunidades rurales pobres cuando se aplican las decisiones de inclusión de especies en la CITES. Propone medidas de mitigación y fomento de uso sostenible respecto de los hallazgos de las Evaluaciones Rurales Participativas que se realicen en la Parte I de esta Guía sobre CITES y los Medios de Subsistencia.

No obstante también se generan impactos negativos como por ejemplo en la recuperación de poblaciones diezgadas por el uso insostenible y tráfico, como en el caso de especies de mega-fauna donde su comportamiento puede generar conflictos entre las personas y las especies.

Los impactos de programas de conservación de especies para cumplir con las regulaciones de la CITES pueden afectar de forma desproporcionada a las comunidades rurales pobres. La implementación de decisiones sobre la inclusión en el Apéndice I y, hasta cierto punto, en los Apéndices II y III, impone restricciones al comercio y puede limitar el acceso de las comunidades rurales que buscan un comercio legal en particular en el corto plazo. Los cambios en los volúmenes demandados y el acceso a oportunidades comerciales afectan de una u otra forma a los proveedores de materia prima derivada de especies CITES (TRAFFIC, 2008), a menos que se disponga de medidas de mitigación o de alternativas de protección de los medios de vida. En general los proyectos de fomento de uso sostenible consuntivo y no consuntivo bien gestionados pueden ayudar a mantener o recuperar poblaciones de especies CITES, fortalecer la confianza del consumidor de que el uso de la especie es sostenible, y generar ingresos para las comunidades rurales pobres. El cumplimiento de las restricciones sobre el comercio frena la explotación excesiva, permitiendo el acceso a largo plazo a recursos de uso doméstico y de subsistencia. También se pueden generar situaciones favorables cuando las restricciones del comercio dan lugar a un aumento de precios y de ingresos (incluidos los beneficios de pasar a sistemas de producción más sostenibles o usos alternos de la especie), siempre y cuando esos aumentos se distribuyan equitativamente a lo largo de la cadena de valor y no fomenten el comercio ilegal.

Los beneficios pueden manifestarse de distintas formas por ejemplo mediante mejoras en la educación y la creación de capacidades, seguidas por la adopción de esas medidas en otros lugares y para otras especies.

No obstante también se generan impactos negativos como por ejemplo en la recuperación de poblaciones diezgadas por el uso insostenible y tráfico, que en el caso, de especies de megafauna donde su comportamiento puede generar conflictos entre las personas y las especies debido a ataques a los cultivos o el ganado (Jones, 2009; Woodroffe et al., 2005). Sin medios adecuados de compensación y/o mitigación, como sistemas de protección de cultivos y del ganado, las comunidades rurales pobres con pocos medios y alternativas, pueden verse gravemente afectadas. Alternativas de ecoturismo con especies carismáticas (Trong y Drews, 2004) y el fomento de actividades de caza deportiva (Weaver y Skyer, 2003) puede ayudar a generar un balance entre los ingresos recibidos por las comunidades rurales pobres y el riesgo al que se exponen.

Esta segunda Parte de la Guía busca describir un procedimiento para abordar los impactos y fomentar el uso sostenible mediante una serie de seis pasos. Estos pueden enfocarse en una especie en particular o aplicarse a nivel nacional para favorecer las políticas y estrategias de fomento del uso sostenible de las especies de la CITES.

Propósito de esta Guía – Parte II

La finalidad de esta guía es presentar los factores clave para mitigar los impactos en comunidades rurales pobres al listar especies en CITES y fomentar el uso sostenible, indicar lecciones aprendidas de estudios de caso de especies listadas y no listadas en la CITES, y esgrimir unos pasos que servirán para establecer un proceso coherente de políticas nacionales e incentivos locales para mitigar los impactos..

Pasos para Mitigar los Impactos y Fomentar el Uso Sostenible de Especies Listadas en CITES

PASO
1

Identificar especies prioritarias y revisar la legislación vigente sobre el uso de la especie

PASO
2

Generar la base de información científica y tecnológica para el uso sostenible de la especie

PASO
3

Fortalecer a las comunidades rurales pobres

PASO
4

Diseño de incentivos y desarrollo de información de mercado para promover la producción in situ y ex situ

PASO
5

Fomentar políticas de relacionamiento con organizaciones gubernamentales y de apoyo al sector

PASO
6

Monitorear y evaluar los Impactos de las medidas de mitigación y fomento

Paso 1. Identificar especies prioritarias y revisar la legislación vigente sobre el uso de la especie

- 1.1 Identificar las especies donde el apoyo se enfocará. Para esto se debe elegir entre:
 - 1.1.1 Especies con las que se haya hecho una Evaluación Rural Participativa de impacto, como por ejemplo resultado de la ejecución de la Parte 1 de esta Guía.
 - 1.1.2 Especies listadas en CITES aun cuando no se haya hecho una evaluación de impacto, y utilizadas por las comunidades rurales pobres con fines comerciales y de subsistencia, y que constituyen una de sus principales fuentes de ingresos.
- 1.2 Analizar los resultados de las Evaluaciones Rápidas Participativas cuando se hayan realizado, para utilizar la información recolectada.
- 1.3 Analizar la pertinencia de revisar lecciones aprendidas de especies no incluidas en CITES
 - 1.3.1 La información sobre el uso que se ha hecho de algunas especies no incluidas en la CITES o taxa superiores pueden dejar importantes lecciones aprendidas. Por ejemplo con los estudios realizados por la CITES con salanganas que producen nidos del ave (*Collocalia* spp.), y cohombros de mar (*Holothurians*), *Harpagophytum* spp.) consumidos en gastronomía. La literatura sobre uso sostenible de especies es amplia y sin duda puede ayudar reducir la ruta de aprendizaje hacia el uso sostenible. De manera especial se puede buscar literatura de especies que al momento no son CITES pero que se estima pueden llegarlo a ser en el futuro.
- 1.4 Evaluar la aplicación de medidas enumeradas en el Artículo VII de la Convención
 - 1.4.1 Respecto a inclusiones en el Apéndice I se recomienda a las Partes analizar las medidas que tengan en cuenta exenciones enumeradas en el Artículo VII de la Convención, como por ejemplo aquellas relacionadas con la reproducción en cautiverio y la propagación artificial. La adopción de sistemas de cuotas aprobados o medidas que fomenten el desarrollo de sistemas de producción sostenible pueden llevar a la transferencia de la población nacional de una especie del Apéndice I al Apéndice II.
- 1.5 Revisar la legislación y normatividad interna de cada país y región
 - 1.5.1 Averiguar con la autoridad ambiental sobre los procesos de autorización, permisos y costos de transacción que ocurren para la producción en cautiverio, y para la extracción del medio de especies silvestres para uso comercial.
- 1.6 Aplazar la entrada en vigor de las decisiones
 - 1.6.1 Las Partes pueden evaluar la adopción de un enfoque flexible con respecto a la entrada en vigor de determinadas especies en listas CITES, con el fin de tener tiempo para garantizar que las inclusiones se apliquen debidamente, y que el comercio realizado en el marco de la inclusión sea legal y sostenible (ej., esturión, caballitos de mar, anguilas).

Paso 2. Generar la base de información científica y tecnológica para el uso sostenible de la especie

- 2.1 Establecer vínculos con las universidades y centros de investigación
 - 2.1.1 La generación de alianzas y convenios con centros de investigación de la biodiversidad y la definición de un presupuesto para desarrollar investigación científica y tecnológica de la extracción *in-situ* y *ex-situ* será esencial para tener unos protocolos de extracción sostenible del medio silvestre que las comunidades deberán seguir.
 - 2.1.2 Establecer alianzas con organizaciones de control de sanidad y de normas de calidad sanitaria y fitosanitaria para generar las normas de calidad necesaria de los productos *ex-situ* e *in-situ* requeridas por el mercado. Esto requerirá del desarrollo de investigación para cumplir con las normas exigidas por el mercado. Por ejemplo en el caso de plantas medicinales la comprobación de no-toxicidad, y de los principios activos en EEUU y Europa es requisito para las plantas nativas provenientes de países en vías de desarrollo y que puede implicar costos considerables.



Paso 3. Fortalecer a las comunidades rurales pobres

3.1 Educar y sensibilizar al público

3.1.1 Diseñar campañas de concientización pública y difusión de información, con el uso de materiales didácticos, y realización de talleres informativos con las comunidades rurales pobres sobre el valor del uso sostenible de la especie, y los beneficios que pueden obtener al participar en programas comunitarios de uso sostenible de largo plazo.

3.1.2 Apoyar a los principales usuarios de productos silvestre (ej. recolectores, cultivadores, administradores u otros grupos) a crear asociaciones socialmente responsables o estructuras similares que permitan formar una estructura de gobernanza para la toma de decisiones.

3.1.3 Promover en las comunidades rurales pobres la utilización de los protocolos de extracción y normas de sostenibilidad y comercio justo.

3.2 Diseñar los mecanismos de distribución justa y equitativa de los beneficios

3.2.1 Diseñar y establecer participativamente los mecanismos de distribución justa y equitativa de los beneficios del comercio de especies CITES para las comunidades rurales pobres.

3.2.2 Diseñar conjuntamente con las comunidades rurales pobres estrategias para asegurar que los afectados por la implementación de las inclusiones de especies en los Apéndices de la CITES apoyen en la vigilancia de la aplicación y cumplimiento de la ley para contrarrestar el tráfico de especies.

3.2.3 Establecer estrategias específicas en el área del proyecto para extender la participación de mujeres en las actividades productivas, gerenciales y comerciales, toda vez que las normas culturales lo permitan.

3.3 Analizar la tenencia y acceso a los recursos por comunidades indígenas y comunidades rurales pobres

3.3.1 Establecer un plan y mecanismos que favorezcan el acceso al recurso, y tenencia de la tierra como estrategia de sostenibilidad de uso del recurso y bienestar de las comunidades en el largo plazo.

Paso 4. Diseño de incentivos y desarrollo de información de mercado para promover la producción *in-situ* y *ex-situ*

- 4.1 Desarrollar investigaciones de mercados, y de transferencia de tecnologías de producción
 - 4.1.1 Realizar un estudio de la estructura del mercado para encontrar los eslabones que pueden generar valor agregado de transformación, procesamiento y comercialización de la especie o producto, y conocimiento de potenciales clústeres que pueden generar un entorno favorable para la comercialización.
 - 4.1.2 Realizar un estudio de mercado local, nacional o internacional por especie cuando sea pertinente, para conocer las preferencias del consumidor, los términos de negociación (precios, calidad, volúmenes, temporadas) y potenciales competidores en el segmento o nicho de mercado.
 - 4.1.3 Realizar un estudio de tecnologías disponibles (prospectiva tecnológica) a nivel mundial y nacional para la reproducción en cautiverio o *in-situ* si es el caso, que incluya tecnologías de valor agregado (transformación, procesamiento y transporte del producto o sus partes).
 - 4.2 Desarrollar iniciativas empresariales y comunitarias viables
 - 4.2.1 Apoyar el desarrollo empresarial de las iniciativas nacientes o ideas de negocio para que las comunidades pobres puedan desarrollar prácticas productivas *ex situ*. Un primer paso hacia el fortalecimiento de iniciativas comerciales promisorias es el desarrollo de planes de negocios que pueden ser apoyados por organizaciones de soporte a la micro y pequeña empresa.
 - 4.2.2 Establecer acuerdos de apoyo con organismos locales y nacionales de emprendimiento y promoción de comercio tales como las cámaras de comercio y agencias de promoción de exportaciones, y universidades para potenciar la eficacia de la ayuda, y evitar a su vez la duplicación de esfuerzos.
 - 4.2.3 Analizar mediante encuestas con los productores la necesidad de acceso a microcrédito u otros incentivos económicos o de equipamiento para el procesamiento y transformación del producto que sean necesarios para atender la demanda del mercado tanto de especies extraídas *in-situ* como *ex-situ*.
 - 4.2.4 Propender para que se generen vínculos comerciales entre asociaciones de productores nacionales, comercializadores internacionales, e importadores en países demandantes de la especie CITES.
 - 4.2.5 Analizar la viabilidad de establecer sistemas de producción distintos al uso de la especie, de tipo agrícola, forestal o pesquero entre otros, que permitan diversificar la fuente de ingresos de las comunidades rurales pobres y reducir la demanda de uso de la especie.
- 4.3 Definir medidas de mitigación de conflictos entre seres humanos y vida silvestre
 - 4.3.1 Realizar una valoración de los impactos y pérdidas que puede ocasionar la vida silvestre cuando sea pertinente, particularmente de megafauna cuando las poblaciones se recuperen. Si es el caso, estimar las inversiones necesarias de manera participativa con las comunidades potencialmente afectadas para proteger cultivos y animales pecuarios.



Paso 5. Fomentar políticas de relacionamiento con organizaciones gubernamentales y de apoyo al sector

- 5.1 Definir un plan de trabajo de apoyo de carácter técnico e intersectorial con organismos gubernamentales que se ocupen de temas relativos a la tierra, y derechos de propiedad, agricultura, conservación, desarrollo rural, comercio e industria.
- 5.2 Interactuar y planificar con organismos de cooperación internacional para que apoyen financiera y técnicamente en la elaboración de medidas de mitigación a nivel nacional o por especie a nivel local.
- 5.3 Promover el intercambio de conocimientos sur-sur relacionados con los programas de gestión comunitaria de los recursos naturales, entre los actores involucrados y profesionales nacionales y los organismos de conservación y desarrollo internacionales.

Paso 6. Monitorear y evaluar los impactos de las medidas de mitigación y fomento

6.1 Definir un marco para el monitoreo y la evaluación de las medidas tomadas.

6.1.1 Seleccionar indicadores para evaluar el desarrollo empresarial y comercial de las iniciativas.

6.1.2 Seleccionar indicadores de desarrollo social de acuerdo a los indicadores seleccionados en la Parte 1

Algunas de las preguntas que se buscan responder en el monitoreo son:

- ¿Ha aumentado la probabilidad de conservación de los hábitats o especies de interés para el proyecto? ¿Cómo se han beneficiado los medios de subsistencia?
- ¿En qué medida los resultados positivos tienen probabilidad de perdurar en el tiempo?
- ¿Son los resultados obtenidos en el mejoramiento de los ingresos atribuible al proyecto apoyado?
- ¿Las experiencias exitosas y los fracasos del proyecto han sido documentados y divulgados?

6.1.3 Un instrumento completo para monitorear y evaluar los impactos en el uso de especies lo encuentra en Alianza de Cambridge en pro de medidas de conservación <http://www.cambridgeconservationforum.org.uk/initiative/harmonising-measures-conservation-success>

6.1.4 Puede utilizar también la metodología de Teoría de Cambio. Una Teoría del Cambio es una descripción específica y medible de una iniciativa para el cambio social que constituye la base para la planificación estratégica, la toma de decisiones y la evaluación (The Center for Theory of Change, Inc., 2013). Organizational Research Services. 2004. Theory of Change: A Practical Tool for Action, Results and Learning. Prepared for Annie E. Casey Foundation. <http://www.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-theoryofchange-2004.pdf>. Información adicional sobre La TdC la encuentra en línea en: Center for Theory of Change: <http://www.theoryofchange.org/library/publications/>

Los pasos anteriores pueden encontrar sustento y validación en los estándares y las certificaciones existentes de sostenibilidad para uso de recursos silvestres. Los estándares ofrecen una plataforma de conocimiento sobre los principios y criterios que se deben tener en cuenta para asegurar la sostenibilidad económica, ambiental y social.

Estándares y Certificaciones existentes para la Sostenibilidad del Uso de Especies

La sostenibilidad del uso de una especie tiene tres pilares. La sostenibilidad ambiental del recurso, donde se asegure la provisión permanente y constante mediante prácticas de extracción y uso sostenibles que mantengan un número saludable de poblaciones a perpetuidad. El segundo pilar es la sostenibilidad social, donde se espera que el comercio genere beneficios para las comunidades rurales pobres para mejorar la calidad de vida y fortalecer los medios de subsistencia, en armonía con las normas culturales de la comunidad y las prácticas de uso tradicionales. El tercer pilar se sustenta en la viabilidad económica de las iniciativas productivas. La viabilidad económica implica que haya efectivamente un mercado demandando la especie o sus partes, que la demanda sea constante y la generación de ingresos estables y que se tenga la posibilidad real de cumplir con los requerimientos y exigencias del mercado. Además se requiere de una regulación nacional e internacional que permitan el

comercio. A razón de esto un número de estándares, certificaciones y sellos de verificación de uso sostenible y comercio justo están disponibles para asegurar el comercio sostenible de las operaciones de extracción y reproducción en cautiverio de especies. Aun cuando el objetivo o la viabilidad de obtener una certificación para una especie CITES no exista, la revisión de los principios y criterios es clave para entender los elementos esenciales y las actividades técnicas y de gestión necesarias que cualquier proyecto de fomento puede tener en cuenta y utilizar como referencia de sostenibilidad.

A continuación se presentan cuatro estándares y certificaciones consideradas como las más relevantes que contemplan principios y criterios para productos maderables y no maderables, entre estos plantas medicinales, aromáticas y ornamentales, productos y partes derivados de fauna.

Tabla 2: Estándares y certificaciones de uso sostenible de la biodiversidad

Estándar	Alcance	Principios y Criterios
Estándar de Forest Stewardship Council (FSC)	Los principios y criterios del FSC se aplican a todos los bosques tropicales, templados y boreales. Si bien están concebidos mas que todo para bosques gestionados para obtener productos maderables, también son pertinentes, en distintos grados para bosques gestionados para productos forestales no maderables. Más información en: http://www.fsc.org	<p>Principio 1: Cumplimiento de las Leyes. La Organización deberá cumplir todas las leyes, reglamentos, y tratados internacionales, ratificados en el ámbito nacional, así como las convenciones y los acuerdos que sean aplicables</p> <p>Principio 2: Derechos de los Trabajadores y Condiciones de Empleo. La Organización deberá mantener o mejorar el bienestar social y económico de los trabajadores</p> <p>Principio 3: Derechos de los Pueblos Indígenas. La Organización deberá identificar y respaldar los derechos legales y consuetudinarios de los Pueblos Indígenas, en relación con la propiedad, uso y manejo de la tierra, territorios y recursos, que resulten afectados por las actividades de manejo</p> <p>Principio 4: Relaciones con las Comunidades. La Organización deberá contribuir al mantenimiento o mejora del bienestar social y económico de comunidades locales</p> <p>Principio 5: Beneficios del bosque. La Organización deberá manejar de forma eficiente el rango de múltiples productos y servicios de la Unidad de Manejo para mantener o mejorar su viabilidad económica a largo plazo y toda la gama de beneficios ambientales y sociales.</p>

Estándar	Alcance	Principios y Criterios
		<p>Principio 6. Valores e impactos ambientales. La Organización deberá mantener, conservar, y/o restaurar los servicios del ecosistema y los valores ambientales de la Unidad de Manejo y deberá evitar, reparar o mitigar los impactos ambientales negativos.</p> <p>Principio 7: Plan del Manejo. La Organización deberá contar con un plan de manejo acorde con sus políticas y objetivos y proporcional a la escala, intensidad y riesgo de sus actividades de manejo. Este plan de manejo deberá implementarse y mantenerse actualizado basándose en la información del monitoreo, con el objetivo de promover un manejo adaptativo.</p> <p>Principio 8: Monitoreo y Evaluación. La Organización deberá demostrar que el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de manejo, los impactos de las actividades de manejo y las condiciones de la Unidad de Manejo se monitorean y evalúan, de manera proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo, con el fin de implementar un manejo adaptativo</p> <p>Principio 9: Altos Valores de Conservación. La Organización deberá mantener y/o mejorar los Altos Valores de Conservación en la Unidad de Manejo, a través de la aplicación de un enfoque precautorio.</p> <p>Principio 10: Implementación de las Actividades de Manejo. Las actividades de manejo realizadas por o para la Organización en la Unidad de Manejo se deberán seleccionar e implementar en concordancia con las políticas y objetivos económicos, ambientales y sociales de La Organización y conforme a los Principios y Criterios en su conjunto.</p>
<p>Estándar Internacional para la Recolección Silvestre Sostenible de Plantas Medicinales y Aromáticas (ISSC-MAP) (Grupo de Especialistas de Plantas Medicinales UICN, 2007)</p>	<p>Diseñado para velar por las plantas medicinales y aromáticas. Para el ISSC-MAP, el término “plantas medicinales y aromáticas” incluye plantas usadas para producir productos farmacéuticos, suplementos dietéticos, productos naturales para la salud, artículos de belleza, cosméticos y productos de cuidado personal, así como algunos productos comercializados en el sector culinario/alimenticio (B. Paetzold, com. pers.).</p>	<p>Principio 1: Mantenimiento de los recursos silvestres de plantas medicinales y aromáticas. La recolección silvestre de plantas medicinales y aromáticas debe conducirse a una escala, en una proporción y en una forma que mantenga las poblaciones y especies a largo plazo.</p> <p>1.1 Estado de conservación de las especies de plantas medicinales y aromáticas seleccionadas</p> <p>1.2 Prácticas de recolección basadas en conocimiento</p> <p>1.3 Intensidad de recolección y regeneración de especies</p> <p>Principio 2. Prevención de impactos ambientales negativos. Se previenen efectos negativos causados por las actividades de recolección de plantas medicinales y aromáticas en otras especies silvestres, en el área de recolección y en áreas vecinas.</p> <p>2.1 Taxa y hábitats sensibles</p> <p>2.2 Manejo de hábitat (a nivel de paisaje)</p> <p>Principio 3. Cumplimiento de leyes, regulaciones y acuerdos. Las actividades de recolección y manejo de plantas medicinales y aromáticas deben llevarse a cabo bajo arreglos de tenencia legítimos y cumplir con leyes, regulaciones y acuerdos pertinentes.</p> <p>3.1 Tenencia, autoridad administrativa y derechos de uso</p> <p>3.2 Leyes, regulaciones y requerimientos administrativos</p>

Estándar	Alcance	Principios y Criterios
		<p>Principio 4. Respeto a los derechos consuetudinarios. Los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas para utilizar y manejar áreas de recolección y recursos de plantas medicinales y aromáticas de recolección silvestre deben ser reconocidos y respetados.</p> <p>4.1 Uso tradicional, derechos de acceso y herencia cultural 4.2 Distribución de beneficios</p> <p>Principio 5. Aplicación de prácticas de manejo responsables. La recolección silvestre de especies de plantas medicinales y aromáticas debe basarse en prácticas de manejo adaptativo, práctico, participativo y transparente.</p> <p>5.1 Plan de manejo de especies / área 5.2 Inventario, evaluación y monitoreo 5.3 Transparencia y participación 5.4 Documentación</p> <p>Principio 6. Aplicación de prácticas de negocio responsable. La recolección silvestre de plantas medicinales y aromáticas debe llevarse a cabo para apoyar los requerimientos de calidad, financieros y de labor de los mercados sin sacrificar la sostenibilidad del recurso.</p> <p>6.1 Especificaciones del mercado / comprador 6.2 Trazabilidad 6.3 Viabilidad financiera 6.4 Instrucción y construcción de capacidades 6.5 Seguridad del trabajador y compensación</p>
Estandar FairWild (FW)		<p>REQUISITOS PARA LA RECOLECCIÓN SILVESTRE Y CONSERVACIÓN</p> <p>Principio 1. Manutención de los recursos provenientes de plantas silvestres. La recolección silvestre de plantas debe realizarse a una escala, tasa y de una forma que mantenga las poblaciones y especies a largo plazo.</p> <p>1.1 Estado de conservación de las especies de interés 1.2 Prácticas de recolección basadas en conocimiento 1.3 Sostenibilidad de la tasa de recolección</p> <p>Principio 2. Prevención de los impactos ambientales negativos. Los impactos negativos causados por las actividades de recolección sobre otras especies silvestres, áreas de recolección y áreas vecinas deben prevenirse.</p> <p>2.1 Taxa y hábitats sensibles 2.2 Manejo del hábitat (a nivel de paisaje)</p> <p>REQUISITOS LEGALES Y ÉTICOS</p> <p>Principio 3. Cumplimiento de leyes, regulaciones y acuerdos. Las actividades de recolección y manejo deben realizarse bajo arreglos legítimos de tenencia y cumplir con leyes, regulaciones y acuerdos pertinentes.</p> <p>3.1 Tenencia, autoridad de manejo y derechos de uso 3.2 Leyes, regulaciones y requisitos administrativos</p> <p>Principio 4. Respeto a los derechos consuetudinarios y distribución de beneficios. Los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas para usar y manejar áreas de recolección y recursos silvestres de interés deben ser reconocidos, respetados y protegidos.</p> <p>4.1 Usos y prácticas tradicionales, derechos de acceso y patrimonio cultural 4.2 Distribución de beneficios</p>

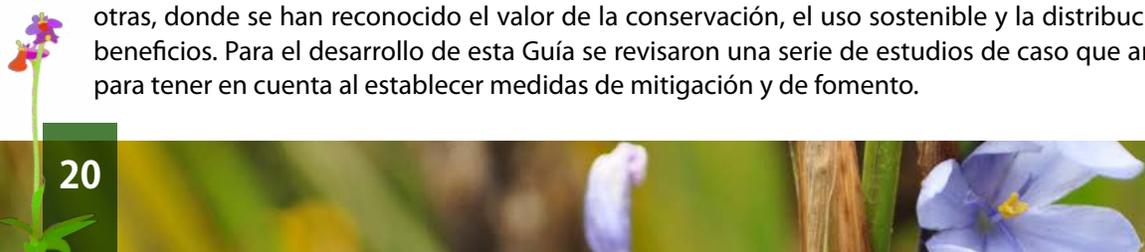


Estándar	Alcance	Principios y Criterios
<p data-bbox="142 1041 276 1096">Estandar FairWild (FW)</p>	<p data-bbox="305 541 555 684">El Estándar FairWild aborda la cadena de custodia en cuatro fases, desde el recolector hasta el comprador final.</p> <p data-bbox="305 718 568 890">Se aplica a las compañías de recolección silvestre que busquen agregar aspectos sociales y de comercio justo para lograr la sostenibilidad.</p> <p data-bbox="305 924 548 1096">Fue diseñado por el Programa de Promoción de Importaciones de Suiza (SIPPO), Forum Ezzenzia y el Institute of Marketecology (IMO).</p> <p data-bbox="305 1129 568 1474">En el 2008 la Fundación Fairwild fue ratificada en el Congreso Mundial de Conservación como el administrador oficial del Estándar FairWild y el ISSC-MAP y es responsable por la calidad y la implementación de un estándar unificado de estos dos y un sistema de certificación.</p> <p data-bbox="305 1507 552 1591">Más información en: http://www.fairwild.org/documents/</p>	<p data-bbox="587 247 1084 273">REQUISITOS SOCIALES Y DE COMERCIO JUSTO</p> <p data-bbox="587 298 1510 415">Principio 5. Promover relaciones contractuales justas entre operadores y recolectores. Los recolectores tienen las estructuras y acceso a la información necesaria para representar sus intereses y participar en las decisiones del Premio FairWild. No hay discriminación contra grupos particulares como recolectores.</p> <p data-bbox="587 428 951 453">5.1 Relaciones contractuales justas</p> <p data-bbox="587 474 1019 499">5.2 No discriminación contra recolectores</p> <p data-bbox="587 520 1510 613">Principio 6. Limitación a la participación de niños/as en las actividades de recolección silvestre. La recolección y procesamiento por parte de los recolectores se realiza sin la contribución substancial del trabajo de niños/as.</p> <p data-bbox="587 625 954 651">6.1 Niños/as y jóvenes recolectores</p> <p data-bbox="587 663 1341 688">6.2 Recolectores que contratan niños/as para los trabajos de recolección</p> <p data-bbox="587 701 1159 726">6.3 Niños/as que ayudan a sus padres en la recolección</p> <p data-bbox="587 739 1425 764">Los niños/as hacen un trabajo limitado en la recolección y solo bajo supervisión.</p> <p data-bbox="587 785 1354 810">Principio 7. Asegurar beneficios para los recolectores y sus comunidades.</p> <p data-bbox="587 823 1510 915">Se minimizan los intermediarios de comercio; los recolectores reciben un precio justo por los bienes colectados y se apoya el desarrollo social de la comunidad, a través de un fondo del Premio FairWild.</p> <p data-bbox="587 928 1010 953">7.1 Precio y pago justo a los recolectores</p> <p data-bbox="587 974 1052 999">7.2 Uso y administración del Premio FairWild</p> <p data-bbox="587 1020 1510 1138">Principio 8. Asegurar condiciones de trabajo justas para todos los trabajadores de las operaciones de recolección silvestre. La operación de recolección asegura buenas condiciones de trabajo para todos los trabajadores de la operación de recolección silvestre.</p> <p data-bbox="587 1150 1510 1176">8.1 Derechos de trabajo básicos para el personal de la operación de recolección silvestre</p> <p data-bbox="587 1197 1510 1222">8.2 Ambiente de trabajo seguro para el personal de la operación de recolección silvestre.</p> <p data-bbox="587 1243 1510 1268">8.3 Condiciones de empleo justas para el personal de la operación de recolección silvestre</p> <p data-bbox="587 1289 1036 1314">REQUISITOS DE GESTION Y DE NEGOCIOS</p> <p data-bbox="587 1339 1510 1432">Principio 9. Aplicación de prácticas responsables de manejo. La recolección silvestre de las especies de interés debe basarse en prácticas de manejo adaptativo, prácticas, participativas y transparentes.</p> <p data-bbox="587 1444 993 1470">9.1 Plan de manejo de la especie / área</p> <p data-bbox="587 1491 990 1516">9.2 Inventario, evaluación y monitoreo</p> <p data-bbox="587 1537 1406 1562">9.3 Implementación de medidas de recolección sostenible por los recolectores</p> <p data-bbox="587 1583 938 1608">9.4 Entrenamiento y capacitación</p> <p data-bbox="587 1629 932 1654">9.5 Transparencia y participación</p> <p data-bbox="587 1675 1510 1768">Principio 10. Aplicación de prácticas responsables de negocios. La recolección de recursos silvestres debe darse para apoyar los requisitos de calidad, financieros y de trazabilidad del mercado sin sacrificar la sostenibilidad del recurso.</p> <p data-bbox="587 1780 1071 1806">10.1 Especificidades del mercado / comprador</p> <p data-bbox="587 1818 766 1843">10.2 Trazabilidad</p> <p data-bbox="587 1856 1253 1881">10.3 Viabilidad financiera y relaciones comerciales responsables</p>



Estándar	Alcance	Principios y Criterios
<p>La Unión Ética para el BioComercio (UEBT)</p>	<p>UEBT elaboró un marco de verificación de BioComercio para ingredientes naturales nativos. Dirigida a organizaciones del sector privado que buscan hacer una contribución al desarrollo sostenible y a los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica mediante el reconocimiento de sus políticas sobre calidad, origen sostenible y responsabilidad social de las empresas. (UEBT, 2007)</p> <p>Más información en: http://www.ethicalbiotrade.org</p>	<p>1 Conservación de la biodiversidad</p> <p>1.1 Se deben mantener o restaurar las características de los ecosistemas en los que se efectúan actividades de aprovisionamiento.</p> <p>1.2 Las actividades de aprovisionamiento deben conservar y restaurar la biodiversidad.</p> <p>1.3 Las actividades de aprovisionamiento deben estar alineadas con estrategias, planes o programas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad aplicables a las áreas de aprovisionamiento.</p> <p>2 Uso sostenible de la biodiversidad</p> <p>2.1 El aprovisionamiento de las especies debe estar respaldado por documentos de gestión que aborden, entre otros temas: tasas de aprovechamiento, sistemas de monitoreo, índices de productividad y tasas de regeneración.</p> <p>2.2 Se debe capacitar a los empleados, proveedores y recolectores dedicados a actividades de aprovisionamiento acerca de la implementación de buenas prácticas de recolección, cultivo y garantía de calidad.</p> <p>2.3 Los programas de compra deben organizarse de acuerdo a las existencias de las especies aprovechadas o a las épocas de aprovechamiento.</p> <p>2.4 Se deben implementar mecanismos adecuados para evitar o mitigar el impacto ambiental negativo.</p> <p>3 Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad</p> <p>3.1 Las negociaciones relacionadas con el aprovisionamiento de productos derivados de la biodiversidad deben ser transparentes y basarse en el diálogo y la confianza.</p> <p>3.3 La organización deberá contribuir a las metas de desarrollo local sostenible en las áreas de aprovisionamiento, conforme a lo definido por los productores y sus comunidades locales.</p> <p>3.4 Se deben reconocer las prácticas tradicionales relacionadas con el aprovisionamiento de especies e ingredientes.</p> <p>3.5 La organización deberá cumplir los requisitos legislativos o normativos sobre el acceso a la biodiversidad y al conocimiento tradicional relacionado para la investigación y el desarrollo y sobre la distribución de los beneficios resultantes.</p> <p>3.6 En lo que concierne a actividades de investigación y desarrollo, incluso si no existiesen requisitos legislativos o normativos sobre acceso a la biodiversidad y al conocimiento tradicional relacionado, dicho acceso estará sujeto al consentimiento fundamentado previo y se basará en condiciones mutuamente convenidas.</p> <p>3.7 En lo que concierne a actividades de investigación y desarrollo, incluso si no existiesen requisitos legislativos o normativos sobre la distribución de beneficios derivados del uso de la biodiversidad o el conocimiento tradicional relacionado, así como de su aplicación o comercialización posterior, los beneficios se deberán distribuir de manera justa y equitativa y sobre la base de condiciones mutuamente convenidas.</p> <p>3.8 Las patentes y otros derechos de propiedad intelectual deben usarse y hacer valer de manera que respalden los objetivos del CBD y del Estándar de BioComercio Ético.</p> <p>4 Sostenibilidad socio-económica (gestión productiva, financiera y de mercado)</p> <p>4.1 La organización debe demostrar una gestión financiera sólida.</p> <p>4.2 La organización debe integrar los requisitos del Estándar de BioComercio Ético a su sistema de gestión de calidad para operaciones y cadenas de aprovisionamiento.</p> <p>4.3 La organización debe contar con un sistema de gestión de calidad, de acuerdo a los requisitos del mercado.</p> <p>4.4 Debe existir un sistema de trazabilidad que identifique el origen de los ingredientes naturales.</p> <p>5 Cumplimiento de la legislación nacional e internacional</p> <p>5.1 La organización debe respetar los acuerdos internacionales relacionados con la biodiversidad, en particular el CDB, el Protocolo de Nagoya y CITES.</p> <p>5.2 La organización debe respetar los requisitos normativos nacionales y locales relacionados con el uso y comercio de ingredientes naturales.</p> <p>5.3 La organización debe pagar cobros, impuestos y otras recaudaciones exigidas por ley.</p> <p>6 Respeto de los derechos de los actores que se dedican a actividades de BioComercio</p> <p>6.1 La organización debe respetar los derechos humanos.</p> <p>6.2 La organización, en el desarrollo de sus actividades de aprovisionamiento, debe respetar los derechos de las comunidades indígenas y locales, tal y como se indica en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio OIT 169 y la legislación nacional.</p> <p>6.3 La organización debe brindar condiciones adecuadas de trabajo a sus empleados.</p> <p>6.4 La organización no debe amenazar la seguridad alimentaria local.</p> <p>7 Claridad respecto a la tenencia de la tierra, y al derecho de uso de y acceso a los recursos naturales</p> <p>7.1 La organización debe usar el suelo para sus actividades de aprovisionamiento respetando los derechos establecidos.</p> <p>7.2 La organización deberá tomar medidas para minimizar el uso ilegal, por terceros, de las áreas de aprovisionamiento que gestiona.</p>

El análisis de estudios de caso de mejores prácticas, proyectos y lecciones aprendidas sobre el uso de especies ha sido un punto de partida importante para las convenciones relativas al Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y CITES, entre otras, donde se han reconocido el valor de la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios. Para el desarrollo de esta Guía se revisaron una serie de estudios de caso que arrojaron ocho factores clave para tener en cuenta al establecer medidas de mitigación y de fomento.



Factores Clave para el Establecimiento de Medidas de Mitigación.

Factor 1: Compensación de los costos asociados con la implementación de especies listadas en CITES

Factor 2: Equidad, empoderamiento y tenencia

Factor 3: Formación de asociaciones que representen a los recolectores de comunidades rurales pobres

Factor 4: Mecanismos de mercado y acceso a microcrédito

Factor 5: Confianza del consumidor

Factor 6: Certificaciones sociales y ambientales

Factor 7: Apoyo técnico intersectorial

Factor 8: Contexto internacional favorable

Factor 1: Compensación de los costos asociados con la implementación de especies listadas en CITES

Los impactos de programas de conservación de especies incluidas en la CITES pueden afectar de forma desproporcionada a los pobres. La implementación de decisiones sobre la inclusión en el Apéndice I y, hasta cierto punto, en los Apéndices II y III, impone restricciones al comercio y puede limitar las opciones de los pobres, en particular en el corto plazo. A menos que se disponga de medios de mitigación o de alternativas de protección de los medios de vida, estos se pueden ver afectados.

La implementación de CITES puede incrementar los costos de transacción (ej. permisos, autorizaciones) que aunque usualmente son capturados por los intermediarios pueden eventualmente trasladarse a los primeros eslabones de los recolectores.

Factor 2: Equidad, empoderamiento y tenencia

Muchos programas de conservación de especies buscan beneficiar a las comunidades rurales pobres, pero los expertos sugieren que las comunidades más pobres no se benefician en forma equitativa (Jones, 2009; Honey, 1999).

Las desigualdades en cuanto a la tenencia de recursos sumado a un incremento de las medidas de aplicación y cumplimiento, y la falta de educación y debilidad institucional para controlar el comercio ilegal afectaría la capacidad de los pobres para excluir a terceros (FFI, 2008).

Equidad de Género

Los temas de género son abordados explícitamente en gran parte de los instrumentos propuestos en esta Guía pero deben ser objeto de especial atención. La Comisión Europea (2008) resalta la carencia de datos confiables y homogéneos en países en vías de desarrollo para hacer análisis sociales sobre el comercio de productos comunitarios particularmente en áreas como la diferenciación de género. Es crucial al realizar las evaluaciones y análisis de medidas de mitigación distinguir entre grupos con distintas necesidades y estrategias de medios de subsistencia. Prácticamente en todos los casos dentro de la comunidad se encontrarán diferencias de acuerdo al género, estatus socioeconómico y locación geográfica (Comisión Europea, 2008). En general cualquier tipo de indicadores de sostenibilidad que se elijan o diseñen para el monitoreo de las medidas de mitigación deberían incluir indicadores de género.



Marshall et.al. (2006) destaca que las actividades relacionadas con Productos Forestales no Maderables (PFNM) pueden dar a la mujer un mayor sentido de autoconfianza, y mejorar el estatus dentro del hogar y la comunidad. Igualmente resalta que la comercialización exitosa de PFNM tiene un impacto positivo sobre los medios de subsistencia de las mujeres. Los PFNM son una de las pocas actividades que generan ingresos en efectivo para las mujeres en comunidades rurales marginales. La participación de los hombres y las mujeres pueden hacer una actividad económicamente viable en los hogares porque las habilidades y el tiempo son compartidos. Además las mujeres son más propensas que los hombres a participar en el procesamiento y cultivo, y la innovación técnica puede mejorar los bajos rendimientos de las mujeres en estas actividades (Marshall et.al 2006).

Para promover la comercialización de PFNM en beneficio de las mujeres se debe trabajar en asegurar una oferta sostenible del recurso, proveer acceso a información del mercado y desarrollar maneras para superar barreras de poder desiguales y de entrada a los mercados.

Factor 3: Formación de asociaciones que representen a los recolectores de comunidades rurales pobres

La necesidad de representación de los comunidades rurales pobres a través de organizaciones de recolectores y organizaciones de comerciantes se ha discutido en el marco de los talleres de CITES y los medios de subsistencia (FFI, 2006). Los mecanismos de representación son importantes para garantizar que la distribución de beneficios sea equitativa y no vaya en contra de los sectores más pobres de la sociedad. Las estrategias de implementación pueden incluir concesiones de licencias destinadas a promover esas organizaciones (p. ej., para Hoodia en Sudáfrica).

Factor 4: Mecanismos de mercado y acceso a microcrédito

Las demanda y oferta del mercado pueden tener un impacto sobre los eslabones de las cadenas de valor. Por ejemplo aun cuando se pongan en práctica las precauciones necesarias para la sostenibilidad del recurso, su uso y comercialización puede no ser rentable indefinidamente. Igualmente la demanda y oferta puede variar por razones que no tienen nada que ver con CITES o con conservación en general. Por ejemplo por el

cambio climático o fuerzas del mercado externas como productos sustitutos. En otros casos en el que un proyecto busca suplir con especímenes al mercado, como la cría en granjas o la producción ex situ, existe el riesgo de inundar el mercado y la consecuente reducción de precios. Esto se ha observado por ejemplo en el comercio de pieles de cocodrilos y con las ventas de rinocerontes blancos vivos y trofeos de caza de ovejas de Marco Polo en México (MacGregor, 2006; Reidl, 2006).

La demanda de especímenes del medio silvestre con frecuencia disminuye cuando la cría en cautiverio resulta más rentable, pues los especímenes criados en cautiverio tienen la ventaja de contar con atributos como docilidad, libres de enfermedades y la disponibilidad de variaciones de color inusuales (Robinson, 2001). Sin embargo, la producción ex-situ de algunas especies sigue siendo costosa, por lo que las posibilidades de producción silvestre sostenible para personas con menos recursos es baja (C. Ó Críodáin, com pers.). El desarrollo de sistemas de producción ex-situ requiere de inversión la cual puede provenir de microcrédito, no obstante aun así, el acceso al microcrédito puede estar restringido para las comunidades rurales pobres (Entwistle, 2002; Roe, 2002). El fortalecimiento de capacidades empresariales, incluido el microcrédito para las comunidades más pobres y el desarrollo de productos sustitutos agrícolas, forestales, pesqueros, artesanales o de ecoturismo no relacionados con el uso de la especie CITES puede generar ingresos para las comunidades.

Factor 5: Confianza del consumidor

La declaración de la visión de la CITES comienza con las palabras *"Conservar la diversidad biológica y contribuir a su uso sostenible..."* (Visión Estratégica, Res. Conf. 14.2). Sin embargo, la percepción de CITES es la de una convención que protege especies contra el uso excesivo, por lo que se considera restrictiva en lugar de fomentar el comercio. Si bien las inclusiones en el Apéndice II son una forma positiva de fomentar el comercio sostenible, esa no es la percepción general externa de CITES, particularmente entre productores de productos forestales no maderables, pesca y madera (UICN, 2000). Para darle confianza al consumidor es recomendable reforzar continuamente el mensaje sobre los dictámenes de extracción no perjudicial y las medidas de aplicación y cumplimiento de la Convención.



Factor 6: Certificaciones sociales y ambientales

Cuando sea viable y cuando exista una norma de certificación para la especie CITES se debe buscar. Aun cuando el mercado no la requiera para esa especie en particular, las autoridades ambientales pueden solicitarla para asegurar la sostenibilidad. Se debe tener en cuenta que las certificaciones pueden ser costosas y volverse un obstáculo a las iniciativas comerciales de las comunidades rurales pobres, a menos que haya organizaciones que los apoyen a obtener la certificación (Bodmer, com. pers.; Watson, 2005). Una certificación de sostenibilidad de extracción del medio silvestre podría revertir las tendencias hacia la producción ex-situ de especies como sucedió con los cocodrilos (Macgregor, 2006).

Las certificaciones o el simple cumplimiento de normas y estándares son un mecanismo importante y necesario cuando son aplicables, pero los países Parte deben procurar apoyar a las comunidades rurales pobres para que puedan beneficiarse de estas. Para que esto pueda darse las certificaciones y normas existentes deben incluirse en la planificación de la gestión de recursos maderables y no maderables del país. Si las Autoridades Científicas cumplen las normas de acreditación por ejemplo en el caso de ISSC MAP (Estándar Internacional para la Recolección Silvestre Sostenible de Plantas Medicinales y Aromáticas), los costos de certificación pueden reducirse significativamente. Esto se está tratando de lograr mediante proyectos piloto como el ISSC MAP en cinco países.

En el ISSC MAP se incluyen todas las normas de un gobierno, una industria y otros (incluidas las comunidades más pobres) para adoptar y gestionar un recurso sosteniblemente pero teniendo también en cuenta el acceso y la distribución de beneficios, los procesos de valor agregado y la certificación FairWild. La adopción del estándar ISSC MAP, puede darse o no en el marco de especies CITES, porque su finalidad es la de reforzar la gestión nacional y no poner la gestión en manos de CITES o del certificador. No obstante la adopción del ISSC MAP no exceptúa que se incluya una especie en CITES. Este enfoque anima a las autoridades nacionales a considerar los criterios sociales de los medios de subsistencia y los biológicos conjuntamente, como lo pide el Convenio de Diversidad Biológica. Naturalmente, la posibilidad de aplicar tal sistema está limitado a los recursos que tenga el Gobierno, pero quizá sea en el largo plazo la mejor forma de hacerlo (D. Newton, com. pers.).

Es importante notar que un gran número de especies CITES no tendrán guías específicas para una certificación de uso sostenible, pero el uso de guías más generales pueden ayudar a encausar hacia la sostenibilidad el uso del recurso sin que necesariamente se vaya a obtener una certificación.

Factor 7: Apoyo técnico intersectorial

Los temas sobre los medios de subsistencia que tienen que ver con la implementación de inclusiones de especies en Apéndices de la CITES sólo pueden abordarse con éxito si son parte de estrategias más amplias de reducción de la pobreza (C. Ó Críodáin, com. pers.), si operan de manera aislada su impacto puede ser bajo.

Es importante entonces que las autoridades CITES establezcan vínculos intersectoriales con organismos gubernamentales que tengan injerencia sobre temas de tierras y derechos de propiedad, agricultura, conservación, desarrollo rural, comercio e industria. La asistencia técnica debe ayudar a las Partes de CITES a establecer sólidos dictámenes de extracción no perjudicial, mejorar la aplicación y cumplimiento de las normas de la Convención, utilizar mecanismos de mercado cuando sea factible, y asegurar mecanismos de distribución de beneficios apropiados para mitigar los impactos.

Factor 8: Contexto internacional favorable

La implementación de las regulaciones de CITES está asociada a medidas nacionales más estrictas que corresponden a determinadas especies, que pueden restringir el acceso a los mercados de productos y sus derivados y afectar así los ingresos de las comunidades rurales pobres. Por ejemplo en el caso de la importación de cocodrilos y productos derivados de caza deportiva a los EU, de aves silvestres a EEUU y Europa y de reptiles a Europa y de varias especies a Australia (Kieverst, 2000; Cooney & Jepson, 2005).

Las medidas nacionales más estrictas pueden influir negativamente también en las posibilidades de exportación, como en el caso de la inclusión en el Apéndice II de caballitos de mar en Filipinas (Christie, en prensa). De igual forma las recomendaciones del Examen de Comercio Significativo (Significant Trade Review) de la CITES pueden influir también las oportunidades comerciales (Roe, 2002). Por tanto se recomienda a las Partes involucrarse en las discusiones de legislación internacional para ver como podría afectar a las comunidades rurales pobres.

Referencias

- Abensperg-Traun, M. 2009. CITES, Sustainable Use of wild species and incentive-driven conservation in developing countries, with an emphasis on southern Africa. *Biological Conservation*, 142, 948-963.
- Burgener, M. 2007. Trade Measures –Tools to Promote the Sustainable Use of NWFP? Non-Wood Forest Products Working Document No.6. FAO, Rome, Italy.
- Christie, P. E.G. Oracion, L. Eisma-Osorio. 2007. A Case-Study Of The Impacts Of The CITES Listing Of Sea Horses On The Status Of The Species And On Human Well-Being In The Philippines. FAO Circular.
- Cole, D. 2006. Devil's Claw: The Namibian Experience, Criaa Sa-Dc, Namibia. Cites and Livelihoods Workshop 2005.
- Comisión Europea (2008). Manual para la perspectiva de género en las políticas de empleo, de inclusión social y de protección social. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- Cooney, R. & Jepson, P. 2006. The International Wild Bird Trade: What's Wrong With Blanket Bans? *Oryx*, 40, 18–23.
- Entwistle, A., S. Atay, A. Byfield and S. Oldfield. 2002. Alternatives For The Bulb Trade From Turkey: A Case Study Of Indigenous Bulb Propagation. *Oryx* (2002), 36:4:333-341.
- FFI 2008. A Compendium of Case Studies, Lessons & Recommendations sharing FFI's experiences of Linking Biodiversity Conservation & Human Needs. FFI Cambridge, UK. http://www.fauna-flora.org/docs/Livelihoods_compendium.pdf.
- FFI 2006. Workshop report: CITES and Livelihoods Workshop, September 2006. FFI, Cambridge, UK. 57pp.
- FSC. 1996. FSC International Standard. FSC Principles and Criteria for Forest Stewardship (version 4-0). www.fsc.org/pc.html.
- Jones, B. 2009. Community Benefits From Safari Hunting And Related Activities In Southern Africa. In Dickson, Barney / Hutton, Jonathan / Adams, Bill (Eds.) *Recreational Hunting, Conservation And Rural Livelihoods: Science And Practice*. Wiley- Blackwell, UK.
- Kievert, H. 2000. Conservation Of The Nile Crocodile: Has Cites Helped Or Hindered? In Hutton, J And Dickson, B. *Endangered Species, Threatened Convention: The Past, Present And Future of CITES*. Earthscan, London, UK.
- Kusters, K. et al 2006. Balancing Development And Conservation? An Assessment Of Livelihood And Environmental Outcomes Of Non-Timber Forest Product Trade In Asia, Africa, And Latin America. *Ecology And Society*, 11, 20.
- Leader-Williams, N. 2003. Regulation And Protection: Successes And Failures In Rhino Conservation. In Oldfield, S. ed. *The Trade In Wildlife: Regulation For Conservation*. Earthscan, London, UK.
- Lichtenstein, G. 2009. Vicuña conservation and poverty alleviation? Andean communities and international fibre markets. *International Journal of the commons*. 3 (2): 1
- MPSG. 2007. International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants (ISSC-MAP). Version 1.0. Bundesamt für Naturschutz (BfN), MPSG/SSC/IUCN, WWF Germany and TRAFFIC. Bonn, Gland, Frankfurt and Cambridge (BfN-Skripten 195. This standard is owned and managed by the FairWild Foundation as part of the FairWild Standard www.fairwild.org/documents
- Newton, A. C., E. Marshall, K. Schreckenberg, D. Golicher, D. W. Te Velde, F. Edouard, And E. Arancibia. 2006. Use Of A Bayesian Belief Network To Predict The Impacts Of Commercializing Non-Timber Forest Products On Livelihoods. *Ecology And Society* 11(2): 24.
- Organizational Research Services (2004). *Theory of Change: A Practical Tool for Action, Results and Learning*. Annie E. Casey Foundation.

- Reidl, P.M. 2006. A Mexican Experience Combining International Trade Regulations, Species Conservation And Benefits For A Local Community, Conabio, Mexico. CITES Livelihood Workshop Report.
- Robinson J, 2001. The Dynamics Of Avicultural Markets. *Environmental Conservation* 28: 76–85.
- Roe, D., T. Mulliken, S. Milledge, J. Mremi, S. Mosha, M. Grieg-Gran. 2002. Making A Killing Or Making A Living? Wildlife Trade, Trade Controls And Rural Livelihoods. *Biodiversity And Livelihoods Issue No.6*. IIED And TRAFFIC International, UK.
- Roe, D. 2008. Trading Nature: The Contribution Of Wildlife Trade Management To Sustainable Livelihoods And The Millennium Development Goals. TRAFFIC International Cambridge, UK.
- Sanchez, I. 2009. Response to the CITES and Livelihoods Working Group.
- The Center for Theory of Change. 2013. What is Theory of Change?. Online at: <http://www.theoryofchange.org/>
- TRAFFIC, 2008. What's Driving the Wildlife Trade? A Review of Expert Opinion on Economic and Social Drivers of the Wildlife Trade and Trade Control Efforts in Cambodia, Indonesia, Lao PDR and Vietnam. East Asia and Pacific Region Sustainable Development Discussion Papers. East Asia and Pacific Region Sustainable Development Department, World Bank, Washington, DC.
- Troëng, S. and Drews, C. 2004. Money Talks: Economic Aspects of Marine Turtle Use and Conservation. WWF-International, Gland, Switzerland.
- UEBT. 2007. STDO1 – BioTrade Verification Framework for Native Natural Ingredients – 2007-09-20. Union for Ethical Bio Trade (UEBT) Verification Framework (rev. 1). www.ethicalbiotrade.org.
- Watson, I. 2005. Do fish need to be certified? *OFI Journal* 49 22-25.
- Weaver & Skyer, P. 2003. Conservancies: Integrating Wildlife Land-Use Options Into The Livelihood, Development, And Conservation Strategies Of Namibian Communities. A Paper Presented At The Vth World Parks Congress To The: Animal Health And Development (AHEAD) Forum Durban, Republic of South Africa September 8-17, 2003.
- Woodroffe, R. Thirgood, S and Rabinowitz, A. 2005 *People and Wildlife, Conflict or Co-existence?* Cambridge, University Press, Cambridge, UK.



Anexo I. Estudios de caso

I. Ecoturismo

A. Tortugas marinas (Ap. I)

Las poblaciones de tortugas marinas han sufrido los efectos de la captura, la captura incidental, el transporte marítimo y la destrucción de playas de anidación. Sin embargo, las tortugas marinas se consideran como “especies emblemáticas” y son valiosas para proyectos de ecoturismo que contribuyen a los medios de subsistencia locales. Se dice que el potencial de la generación de ingresos de las tortugas marinas para fines de turismo es mayor que el de los productos de tortuga, y se estima que esos ingresos son más sostenibles que la del uso consuntivo. No obstante, los beneficios de esos proyectos dependen de la inversión y la estabilidad del mercado turístico. También se derivan beneficios para las comunidades rurales pobres generalmente a través de empleo que a su vez puede requerir de educación y formación de las comunidades rurales pobres.

Entre tanto, en el Caribe, como en las demás partes del mundo, las tortugas marinas se capturan legal e ilegalmente, en particular para el uso doméstico de sus huevos y su carne, aunque también se utilizan otras partes. Con frecuencia hay poca observancia gubernamental de la reglamentación y el gobierno interviene cada vez más en acuerdos de co-manejo con comunidades, lo que permite a la comunidad obtener beneficios a cambio del uso sostenible del recurso, ya sea en forma consuntiva o no consuntiva. Muchas veces esos proyectos son apoyados por ONG que ayudan a la formación, la investigación y la gestión

En Cuba, las tortugas marinas se han capturado con fines alimenticios, contribuyendo a atender las necesidades de subsistencia locales, y las conchas obtenidas de esa captura usualmente se almacenaban. Tras la derrota de las propuestas de pasar la población cubana a un Apéndice de menor protección, de manera que las conchas pudieran venderse en el mercado internacional



TORTUGA MARINA
FOTOGRAFIA: FREDY A. OCHOA

para obtener más ingresos, actualmente no hay mercado para esas conchas (propuestas de enmienda de la CITES presentadas a las CoP 10, 11 y 12). Esas propuestas dieron lugar a controversias, debido en parte al carácter regional de las poblaciones de tortugas.

G. Webb (com. pers.) señala que “es evidente que si la propuesta de Cuba hubiera sido aprobada por el Grupo de especialistas en tortugas marinas y se hubiera autorizado el comercio lícito, la CITES se habría encontrado en una excelente posición para mantener los incentivos a fin de aumentar el comercio legal y contrarrestar el comercio ilegal. Hoy día no existen esos incentivos, y cuando WWF cese de financiar a Cuba no le quedará nada.”

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Especies emblemáticas;
- Uso consuntivo menos rentable que el valor para el ecoturismo;
- Estabilidad del mercado turístico.

Cuestiones futuras

- Necesidad de reducir la captura incidental y otras fuentes de mortalidad y de aplicar la legislación vigente.
- Cuando el turismo no es posible, necesidad de hallar medios para apoyar a comunidades rurales pobres desfavorecidas.

Referencias

Bräutigam, A. and Eckert, K.L. 2006. Turning the Tide: Exploitation, Trade and Management of Marine Turtles in the Lesser Antilles, Central America, Colombia and Venezuela. TRAFFIC International, Cambridge, UK.

Montoya F. & C. Drews. 2006. Livelihoods, Community Well-Being, and Species Conservation. A Guide for Understanding, Evaluating and Improving the Links in the Context of Marine Turtle Programs. WWF - Marine and Species Program for Latin America and the Caribbean, San Jose, Costa Rica.

CITES amendment proposals submitted at CoP 10, 11, and 12.

Troeng, S. and Drews, C. 2004. Money Talks: Economic Aspects of Marine Turtle Use and Conservation. WWF International, Gland, Switzerland



III Comercio de animales y plantas vivos

D. Caballitos de mar (Ap. II)

Medidas nacionales más estrictas

Los caballitos de mar disecados son un importante elemento de medicina tradicional, y cada vez hay más demanda de ellos en el comercio de animales vivos para acuarios. En las décadas de 1980 y 1990, el comercio de caballitos de mar se extendió por todo el mundo transmitiéndose de una población a otra, lo que indica que cuando las poblaciones se mermaban, el comercio pasaba a nuevas zonas. Esto condujo a la inclusión de los caballitos de mar en el Apéndice II, que entró en vigor en 2004, para regular el comercio a fin de garantizar la sostenibilidad. La entrada en vigor se aplazó durante 18 meses para que las Partes pudieran establecer los procedimientos necesarios, y se fijaron límites de tamaño mínimo para ayudar en la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial. Un motivo de gran preocupación era la legislación nacional en Filipinas, que prohibía el comercio de especies incluidas en el Apéndice II. Los datos sobre el comercio de la base de la CITES indican que las importaciones comunicadas en países de la UE procedentes de Filipinas alcanzaron su máximo en 2003 y disminuyeron a partir de 2004 (A. Roser. obs. pers.).

Los caballitos de mar son obtenidos y vendidos por pescadores artesanales. En algunas zonas, el proyecto "Project Seahorse" trabaja con esos grupos para obtener medios de subsistencia alternativos y alentar a los pescadores a establecer áreas protegidas con el fin de que aumente la población. Si bien esos procedimientos han obtenido algún éxito, se piensa que con la inclusión en el Apéndice II han disminuido las oportunidades de subsistencia en Filipinas, donde las medidas nacionales más estrictas significan la prohibición de la exportación de especies incluidas en el Apéndice II.

La inclusión en el Apéndice II también ha dado lugar al desarrollo de cría en cautiverio de especies no nativas para la exportación de Sri Lanka. Como se considera que la exportación de especímenes criados en cautiverio es más sencilla que hacer dictámenes de extracción no perjudicial para especies nativas, los pescadores locales están con frecuencia excluidos del comercio, con lo que se eliminan requisitos para la vigilancia de poblaciones de caballitos de mar locales. Los recientes ejercicios de simulación

con una especie europea indican que aumentando el tamaño mínimo del pez capturado se puede aumentar la viabilidad de la población y obtener mayores ingresos a largo plazo, siempre y cuando los pescadores puedan ser ayudados a corto plazo mientras cambian sus hábitos de pesca y se permite la recuperación de la población.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso:

- Medidas nacionales más estrictas;
- La carga de los dictámenes de extracción no perjudicial;
- La demora de la entrada en vigor de la inclusión supuestamente ha permitido a las Partes tomar disposiciones para la implementación;
- El proyecto comunitario se ha desarrollado con la asistencia de donantes del exterior.

Retos a futuro

- Si la cría en cautiverio reduce el mercado de especies vivas;
- Cómo ayudar a los pescadores a tratar con los comerciantes que ahora han de hacer frente a los costos de los permisos

Referencias

Christie, P. E.G. Oracion, L. Eisma-Osorio (2007). A Case-study of the Impacts of the CITES Listing of Sea Horses on the Status of the Species and on Human Well-being in the Philippines. FAO circular. In press.

Curtis, J.M.R. and Vincent, A.C.J. (2008). Use of population viability analysis to evaluate CITES trade management options for threatened marine fish. Conservation Biology 22(5): 1225-1232.



G. Orquídeas, cactus y suculentas (Ap. I)

La reproducción artificial es un medio para reducir la recolección del medio silvestre pero permitiendo el comercio de individuos de especies incluidas en el Apéndice I (Res. Conf. 9.19 Rev CoP13 sobre Directrices para el registro de viveros). La reproducción artificial permitiría entonces que las especies incluidas en el Apéndice I contribuyan a los medios de subsistencia. Sin embargo, si bien hay actualmente 108 viveros registrados para la exportación de especímenes incluidos en el Apéndice I, se encuentran en sólo 11 países. De ellos, 10 viveros están en países europeos, 91 en la India y los 7 restantes en países de elevada diversidad biológica como Chile, Colombia, la República Democrática del Congo, Malasia y Myanmar. Así pues, la mayoría de las opciones para que la CITES contribuya a los medios de subsistencia es mediante el comercio de especies incluidas en el Apéndice II, y por consiguiente, pocos viveros están registrados para exportar especímenes del Apéndice I.

Tal vez sea necesario mas trabajo para registrar viveros en países del área de distribución que puedan contribuir al fortalecimiento de los medios de subsistencia de comunidades locales.



IV Productos – Medicinales y aromáticos

H. Medicinal – *Prunus africana* (Ap. II)

La corteza de *Prunus africana* se utiliza internacionalmente en la producción de medicinas para tratar problemas de próstata, y localmente para productos medicinales y madereros. La especie se incluyó en el Apéndice II en 1994, y ha sido objeto de importantes exámenes y recomendaciones sobre el comercio en el Comité de Flora. En 2009 cinco Partes publicaron cupos (cuatro de ellos nulos).

En un examen del comercio se observa que, tras un amplio descortezado o talado de árboles enteros, la especie se incluyó en el Apéndice II en 1994. Sin embargo, a pesar de grandes esfuerzos en Camerún, la fuente de la mayoría del comercio que procede de África continental, del Gobierno, de empresas y de las comunidades locales, subsisten problemas en muchas zonas, incluidos arreglos sobre tenencia, observancia, mecanismos de sanción, corrupción, responsabilidad, estructuras de incentivos y uso sostenible. El mayor beneficio de las actividades de gestión ha sido la creación de una amplia toma de conciencia sobre la necesidad del uso sostenible de recursos forestales (Abensperg-Traun, 2009).

En un estudio realizado en Camerún se informó de cómo la comercialización de las recolecciones de *Prunus* spp. ha contribuido a los medios de subsistencia locales, mediante su aportación a los proyectos de infraestructura de la comunidad y a los medios de subsistencia individuales (Ndam y Marcelin, 2004). La recolección de corteza es estacional, y atrae a trabajadores migrantes, pero la recolección silvestre de bosques estatales se complementa gradualmente con la domesticación, con el fin de obtener mayor suministro. Los recolectores locales reciben un pequeño porcentaje del precio final y, aunque están organizados en asociaciones de recolectores, necesitan más apoyo a este respecto. En el estudio se concluyó que es necesario seguir trabajando sobre la regulación, el reconocimiento de los derechos consuetudinarios y compartir beneficios. También se concluyó que se debe trabajar sobre tecnología y desarrollo de dictámenes de extracción no perjudicial con base científica.

TRAFFIC Sudáfrica y la Secretaría de la CITES facilitaron un taller sobre *Prunus africana* para orientar a los gobiernos de los principales Estados del área de distribución hacia

un plan de gestión de la especie. Si bien la cuestión de los medios de subsistencia no se abordó por falta de tiempo, el tema se planteó numerosas veces. Lo ideal es alcanzar algún tipo de plan de gestión sencillo, acompañado por la facilitación práctica, pero esto sólo puede ser eficaz si las Partes trabajan en colaboración (D. Newton, com. pers.).

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- La combinación de un producto de gran valor y la falta de un sistema de gestión sencillo para regular el comercio han conducido a la explotación insostenible;
- Más métodos de recolección sostenible;
- Apoyo de donantes;
- Las recolecciones estacionales no deben estar en conflicto con el año agrícola;
- Necesidad de organizaciones de recolectores para controlar el comercio.
- Retos a futuro
- Reconocimiento de derechos consuetudinarios y compartir los beneficios.
- Elaboración de un sistema de gestión sencillo.

Referencias

Abensperg-Traun, M. 2009. CITES, Sustainable Use of wild species and incentive-driven conservation in developing countries, with an emphasis on southern Africa. *Biological Conservation*, 142, 948-963.

Ndam, N. and Marcelin, M. 2004. Chop but no broke: the case of *Prunus africana* on Mount Cameroon. In Sunderland, T. et al. Forest Products, Livelihoods and Conservation. Case studies of Non-Timber Forest Product Systems. Vol 2. Africa. CIFOR, Indonesia.



I. Medicinal – *Hoodia* spp. (Ap. II)

Hoodia spp. se da en África meridional. Determinadas especies, como *H. Gordonii*, producen un complejo de sustancias con propiedades para eliminar el apetito; también se utilizan como plantas ornamentales.

El comercio del género alcanzó su máximo en el período de 2003 a 2007, causando un daño generalizado a las poblaciones silvestres de *H. gordonii* y en menor grado a otras especies *Hoodia*. En consecuencia, en 2004, el género *Hoodia* se incluyó en el Apéndice II con una anotación que indicaba que serían necesarios permisos de la CITES para productos producidos mediante operaciones de recolección y producción controladas en colaboración con las autoridades CITES en Botswana, Namibia y Sudáfrica (Anon, 2008a). Efectivamente, para esto sería necesario que el comercio no gestionado por las autoridades de los Estados del área de distribución estuviera sometido a controles CITES. Según los autores de la propuesta, la intención era alentar a las compañías farmacéuticas a tratar directamente con los países del área de distribución para aportar valor añadido en los países de origen. Sin embargo, aunque se reconocía la importancia de apoyar los medios de subsistencia, Suiza presentó una reserva señalando que la anotación excedía de la misión de CITES, regulando en efecto sólo material de fuentes reproducidas artificialmente, o fuentes que no trabajaban con las autoridades de los países del área de distribución (Swiss CITES MA, 2005). Ninguno de los países del área de distribución ha concertado hasta ahora acuerdos comerciales con compañías, por lo que, efectivamente, el comercio de todo el género *Hoodia* está controlado con arreglo al Apéndice II, sin excepciones.

En 2009, la industria de recolección silvestre estaba prácticamente paralizada debido a una superabundancia de material reproducido artificialmente y a una decisión de Unilever de apartarse de la industria que beneficiaba a relativamente pocas personas, la mayoría de ellas agricultores y empresarios de la industria de plantas medicinales de Namibia y Sudáfrica. Los únicos pobres que se beneficiaban eran trabajadores del campo (locales y procedentes de las ciudades) y esto se redujo según las temporadas y la anulación de permisos para recolectar plantas silvestres. La única excepción fue el acuerdo firmado con el Consejo SAN que les atribuyó (mediante un fondo fiduciario) una parte de los beneficios de las actividades basadas en su conocimiento tradicional sobre el uso de la planta para eliminar el apetito (véase la

amplia labor de Rachel Wynberg, 2008 y 2009). Ahora que la industria está en declive, debido a la salida de Unilever, el valor de este acuerdo es cuestionable. Todavía hay demanda de *Hoodia*, pero principalmente para medicina alternativa, y no está claro qué beneficio reportará a las comunidades rurales pobres.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

La decisión de Unilever de cesar el comercio de *Hoodia* ha conducido a una espectacular disminución en la industria, y su futuro sigue siendo incierto. La continuación de la industria dependerá del valor adicional que se atribuya al valor medicinal inherente de la planta y, hasta cierto punto, a su continuada utilización como medicina alternativa debido a su valor medicinal percibido o real, y si otros grandes industriales ocupan el espacio abandonado por Unilever. La disminución del mercado de medicina oficial representado por Unilever deja el futuro de la industria sobre todo en manos del mercado de medicina alternativa, que no agrega gran valor al producto en Sudáfrica ni Namibia, y es principalmente material de plantas desecadas que se exporta, y al valor añadido en el país importador. Los ingresos derivados probablemente sean reducidos en comparación, y el flujo de ingresos para las comunidades pobres y el Consejo SAN también disminuirá. A menos que se añada valor mediante la intervención de otras grandes compañías, es difícil prever un futuro más lucrativo para la industria y los beneficiarios. Como la anotación sobre esta especie se basa en acuerdos comerciales, su futuro sin interés empresarial, parece un tanto incierto; y esto parece igualmente eliminar las opciones de los medios de subsistencia (D. Newton, com. pers.).

Referencias

Anon. 2008a. How to export or import *Hoodia* products. Wildlife Trade Factsheet Dept. of Environment, Water, Heritage and the Arts. <http://www.environment.gov.au/biodiversity/publications/trade-use/factsheets/hoodia.html>

Swiss CITES MA. 2005. Anon. Annotation #9 and the guiding principles for annotations relating to medicinal plants [PC15 Inf 8](#).



VI Productos – Fibra y pieles

L. Fibra de vicuña (Aps. I y II)

Como especie nativa, la vicuña se adapta perfectamente a las duras condiciones climáticas de la región, por lo que es ideal como recurso animal renovable. La especie desempeña también una función muy importante en el ecosistema (I. Sanchez, com. pers.).

Las poblaciones de vicuña se incluyeron en el Apéndice I en 1975, pues su número había caído a bajos niveles debido a la competencia con el ganado, y a la caza furtiva. A raíz de la inclusión en el Apéndice I la población de la especie se ha recuperado espectacularmente, dando lugar a algunos conflictos con la población local por la competencia en el pastoreo. En los últimos años de los decenios 1980 y 1990 muchas poblaciones pasaron al Apéndice II, últimamente con el fin de trasquilar a animales vivos y permitir el comercio de su lana y de los productos derivados de ella, siempre y cuando esos productos estén marcados con el origen del país del área de distribución (todos los demás productos permanecen en el Apéndice I). Según se informa, ese esquilero tuvo también éxito al reportar beneficios de las ventas de la lana a la población local. La gestión difiere entre países del área de distribución, según su clima y sus políticas socioeconómicas.

En Bolivia y Perú se utilizan los chacos o cacerías colectivas incas tradicionales. En cambio, en Argentina, donde la tierra es generalmente de propiedad privada, la vicuña se mantiene en fincas, y en Chile hay una combinación con chacos en tierras comunales y fincas en tierras privadas. Existe la preocupación de que el desarrollo de esas áreas protegidas en algunos países pueda llevar a la fragmentación y erosión genética de la población. En Perú, la captura y el esquilero de animales vivos ha mostrado que no afecta adversamente al estado de la población. También se han abordado cuestiones de la distribución de beneficios, la función de la privatización, y cuestiones asociadas con las juntas de comercialización. En los estudios sobre modelos se ha advertido recientemente que si no se aplica con cuidado la conservación basada en la comunidad sus efectos pueden ser perjudiciales.

Los censos nacionales realizados por varios organismos (PEURV, INRENA y CONACS) mostraron que las poblaciones de vicuña aumentaron en Perú de unos cuantos miles de ejemplares en el decenio de 1960 a unos 120.000 en 2000.

En 1994 se autorizó a las comunidades locales utilizar vicuñas en forma sostenible. Sin embargo, la conservación de la especie sigue siendo responsabilidad del Gobierno (I. Sanchez, com. pers.).

En la Ley N° 26496 se reconocen oficialmente más de 600 organizaciones comunitarias locales con derecho a la utilización sostenible de la especie. Esta ha sido una satisfactoria experiencia de la gestión del comercio por las comunidades locales, y ha situado a Perú como líder de la recuperación y utilización sostenible de una especie amenazada. También ha tenido efectos positivos en la cohesión de comunidades locales, pues toda la comunidad, incluidos hombres, mujeres y niños, ha de participar (I. Sanchez, com. pers.).

A pesar de la importancia social y económica de las vicuñas para las comunidades rurales pobres locales en Perú, la falta de infraestructura, con inclusión de carreteras de acceso a zonas donde se realiza el esquilero es un problema común para las organizaciones productoras de fibras, que limita sus oportunidades de beneficiarse del comercio. En 2008, el precio de mercado nacional por kilo de lana sucia se situaba entre USD 350 y USD 380. La fibra peinada alcanzaba USD 650 el kilo. Las mujeres locales son quienes peinan la lana, y reciben entre USD 70 y USD 140 el kilo. Los precios de exportación por kilo son mucho más altos, situándose entre USD 400 la lana sucia y USD 1.575 la lana peinada (I. Sanchez, com. pers.).

Más de 5.680 comunidades (>2 millones de personas, o sea, el 40% de la población rural total) controlan el 39,8% de la tierra agrícola, la mayoría de ella pastos naturales en las alturas de los Andes. La mayor parte de esas personas viven en condiciones de extrema pobreza. Para lograr el desarrollo sostenible, esas comunidades tienen que ser reconocidas oficialmente y poder beneficiarse lo más posible del comercio de lana de vicuña (I. Sanchez, com. pers.).

Lichtenstein (2009) señala que, a pesar del gran valor comercial internacional y de la demanda mundial de productos de vicuña, sigue siendo difícil que las comunidades locales se beneficien, ya que los intermediarios se llevan gran parte del valor de la cadena de producción. Además, el mercado de fibra de vicuña comprende unos cuantos grandes compradores y un gran número de vendedores por lo que los compradores controlan el comercio y se llevan la mayoría de los beneficios. Lichtenstein informa que una cuestión fundamental al abordar el alivio de la pobreza es lograr derechos de usufructo de vicuñas exclusivos y seguros para las comunidades andinas.



M. Piel de cocodrilos criados en granjas (Aps. I y II)

Tras las grandes reducciones del número de poblaciones de especies de cocodrilos (aunque el estado de algunas especies se impugnó), muchas especies se incluyeron en el Apéndice I en los primeros días de la Convención, prohibiéndose las transacciones comerciales. Sin embargo, cierto número de países comerciantes no eran parte y siguieron comercializando, y otros formularon reservas para determinadas especies, lo que les permitió continuar el comercio. Por lo tanto, la aplicación de la inclusión en el Apéndice I era escasa, y siguió habiendo algún comercio. Además, la Convención permite criar en cautiverio especímenes de especies incluidas en el Apéndice I para comercializarlas como especímenes del Apéndice II, lo que alentaba el paso de especímenes capturados en el medio silvestre a especímenes criados en cautiverio. Entre tanto, como la definición de la cría en cautiverio se hizo más estricta, se estableció el procedimiento para transferir cocodrilos al Apéndice II con fines de cría en granja, lo que dio lugar efectivamente a la inclusión dividida de varios taxa. La cría en granjas de cocodrilos aumentó en los decenios de 1980 y 1990, pero pasando cada vez más a la cría en cautiverio, lo que ha reducido mucho los vínculos con las poblaciones silvestres. Como la cría en granjas y la cría en cautiverio han aumentado, los productores tienen algunas dificultades para comercializar sus productos, en particular ante las percepciones del público de que los cocodrilos están amenazados, y algunos precios disminuyen. Entre tanto, en términos de medios de subsistencia para las comunidades rurales pobres, preocupa que los obstáculos a la entrada en lo que respecta a la inversión sean demasiado elevados para que los programas beneficien a la población local, excepto la recolección estacional de huevos, y al empleo. Es interesante señalar que un estudio reciente en Cambodia ha mostrado cómo la cría en granjas de cocodrilos ha aumentado la demanda de culebras de agua como alimentación para los cocodrilos, y la captura de culebras contribuye ahora a paliar la vulnerabilidad estacional de las comunidades rurales pobres, si bien los efectos sobre las poblaciones de culebras pueden ser motivo de preocupación en el futuro. Si la producción de cocodrilos sigue contribuyendo a la conservación y a los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres, será preciso comercializar los productos de cocodrilos obtenidos en forma sostenible para los productores, y compartir mejor los beneficios con las comunidades rurales pobres.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- La prohibición del comercio ha contribuido a la recuperación de la población;
- Las reservas a la inclusión en el Apéndice I han permitido algún comercio;
- Disposiciones sobre cría en granjas;
- Inclusiones divididas;
- Inversión individual/comercial en instalaciones de cocodrilos;
- Algunos para el mercado de artículos de lujo.

Retos a futuro

- Necesidad de comercializar productos sostenibles para el consumidor;
- Necesidad de producción *in situ*, vinculando la producción con las comunidades rurales pobres;
- Compartir más equitativamente los beneficios con las comunidades rurales pobres.

Referencias

Brook, S.E. Reynolds, J.D., Allison, E.H. 2008. Sustained by snakes? Seasonal Livelihood Strategies and resource conservation by Tonle Sap Fishers in Cambodia.

Kievert, H. 2000. Conservation of the Nile crocodile: Has CITES helped or hindered? In Hutton, J and Dickson, B. *Endangered Species, Threatened Convention: the past, present and future of CITES*. Earthscan, London, UK.

Macgregor, J. 2006. Call of the wild: captive crocodilian production and the shaping of incentives. *TRAFFIC Online Report Series* no. 12.



